



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 223

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4202	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	4202
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4202	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4212
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4202	Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	4212
Intervención de la Procuradora Sra. García Círac (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4202	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4212
Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.			
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4202		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4212	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4226
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	4215	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazabal (Grupo Socialista).	4226
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para contestar a las cuestiones planteadas.	4216	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4226
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4221	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	4226
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para renunciar a su turno.	4223	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4227
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4223	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para contestar a las cuestiones planteadas.	4227
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4225	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4228
		Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4228

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Hola, buenas tardes. Continuamos hoy, veintisiete de octubre, con esta Comisión de Hacienda, con la comparecencia del señor Consejero de Presidencia, don... don José Antonio de Santiago-Juárez. Le damos la bienvenida a él y a todo su equipo, dándole además las gracias por comparecer para explicarnos los presupuestos de su Consejería.

Antes de comenzar, quiero preguntar a los distintos Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, señora Presidenta, muchas gracias. Mónica Lafuente sustituye a Pascual Fernández, José Miguel Sánchez a Victorina Alonso, Francisco Javier Muñoz a Manuel Fuentes, Ángela Marqués a Ángel Solares y Pedro Nieto a David Rubio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Josefa García Cirac?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí, señora Presidenta. María del Pilar Álvarez sustituye a Jesús Berzosa, Francisco Julián Ramos sustituye a Óscar Reguera, Vidal Galicia sustituye a José Antonio de Miguel, Francisco Javier García Prieto sustituye a Mar González y María Josefa García sustituye a María de los Ángeles Armisen. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura del único punto del Orden del Día.

SC 122 a SC 124

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil nueve en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Ahora sí, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco ante esta Comisión, a petición propia y a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, en la Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, para explicarles el proyecto de presupuestos del departamento de la Presidencia correspondiente al año dos mil nueve.

La situación de crisis financiera y de crisis económica por la que estamos atravesando condiciona, sin duda, los presupuestos de este año de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, los de esta Consejería.

Ante esta situación, el Presidente de la Junta, el Presidente Herrera, ha marcado una política presupuestaria clara: priorizar el gasto productivo, priorizar las políticas activas de empleo, priorizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Local y garantizar y reforzar las políticas sociales.

La determinación de estas prioridades es todavía más necesaria a la vista de la disminución de ingresos proce-

dentes del Estado. Tendremos que realizar un esfuerzo extraordinario para hacer frente al incumplimiento del Gobierno de la Nación en cuanto al pago de los 251 millones de euros correspondientes a los anticipos de Tesorería acordados en la II Conferencia de Presidentes Autonómicos, celebrada en septiembre de dos mil cinco. Estamos hablando de once veces el presupuesto de este Departamento, de once veces el presupuesto de esta Consejería. Eso es lo que el Gobierno de la Nación ha decidido, unilateralmente, no enviar, después de haberse comprometido, hace más de dos años, en la Conferencia de Presidentes. Y lo más grave: estos 251 millones iban destinados a financiar la prestación de la asistencia sanitaria, y estaban incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad para este año dos mil ocho. Un impago que justifican por una baja recaudación del Estado. Actitud, Señorías, que contrasta con el compromiso del Presidente de la Junta, plasmado en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma, de que la crisis no afecte a aquellos temas, a aquellos asuntos, a aquellas áreas que inciden de forma directa en el bienestar de los ciudadanos, como lo es la sanidad.

Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado contempla un nuevo descenso de los fondos que recibirá Castilla y León a través de los instrumentos de solidaridad interregional. Castilla y León, saben, recibirá un 3,4% menos que en dos mil ocho en el Fondo de Suficiencia, mientras que el Fondo de Compensación Interterritorial bajará un 1,36 y quedará en 83 millones de euros.

Les animo, Señorías, a arrimar el hombro en esto. Aquí sí que pueden ustedes arrimar el hombro, en conseguir que el Gobierno de la Nación incorpore, vía enmienda, a los Presupuestos Generales del Estado estos cerca de 500 millones que hurtan a la Comunidad Autónoma. Porque no se los hurtan a la Junta de Castilla y León, se los hurtan a los ciudadanos de Castilla y León.

Esta situación ha hecho todavía más necesaria la determinación de prioridades en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, que lleva como consecuencia la congelación o reducción del resto de las partidas.

Por la Consejería de la Presidencia, que no gestiona ninguna de las priorida... prioridades mencionadas ni servic... ni servicios que afecten directamente a los ciudadanos, lógicamente, debe ser la Consejería que más reduzca su presupuesto para este año dos mil nueve. Concretamente, la reducción, el descenso, es un 2,8%; lo que supone que al final tengamos un presupuesto de algo más de 21 millones de euros.

Y esta reducción del presupuesto de la Consejería lo consideramos desde el Gobierno de Castilla y León un ejercicio de responsabilidad con los ciudadanos; responsabilidad que deberá, asimismo, asumir el Grupo Parlamen-

tario Socialista desempeñando su labor de oposición. Si ustedes, Señorías, consideran los Presupuestos presentados por la Junta como poco sociales, poco inversores y poco ambiciosos, por no agotar la posibilidad de endeudarse, no se entiende que no presenten una enmienda a la totalidad.

Esta postura solo puede explicarse por dos motivos: o no tienen un proyecto alternativo para la Comunidad, para Castilla y León, o siguen el dictado de Ferraz, que para nada piensa en Castilla y León y sí en estrategias políticas alejadas de las preocupaciones de los ciudadanos.

El presupuesto de esta Consejería -el peso de esta Consejería-, en relación con la cifra global de los Presupuestos de la Comunidad, representa un 0,19%. Este porcentaje muestra claramente, como ya avancé en mi primera comparecencia como Consejero, que el principal cometido de la Consejería de la Presidencia y, por ende, de sus dotaciones presupuestarias es la coordinación y el impulso de la acción de Gobierno, la comunicación eficaz de la misma a la sociedad, la proyección exterior de la Comunidad, el desarrollo estatutario, la asistencia jurídica y el apoyo directo al Presidente de la Junta; actuaciones, todas estas, que no requieren -como pueden comprender- grandes partidas presupuestarias.

Señorías, la política no es solo gestión; es, ante todo, trabajo, iniciativa, imaginación, pasión y tener voluntad de hacerles la vida más sencilla, más fácil a los ciudadanos. Por ello, la dotación presupuestaria de este año no es un obstáculo para seguir cumpliendo con las líneas de trabajo que me marqué -que nos marcamos- en mi comparecencia de inicio de Legislatura, y tampoco para programar nuevas iniciativas para este año dos mil nueve. Se trata de hacer más con menos.

Señorías, paso a continuación a desarrollar, en primer lugar, las partidas correspondientes a los cuatro capítulos en los que se articula el Presupuesto de la Consejería para el año dos mil nueve, señalando, para finalizar, las principales actuaciones a realizar a lo largo del próximo ejercicio con los créditos asignados, que ya les adelanto que es mantener las siete líneas de trabajo que iniciamos hace más de un año, e in... e incorporar nuevas líneas. Insisto: hacer más con menos.

El Capítulo I, correspondiente a los Gastos de Personal, experimenta un incremento moderado para el año dos mil nueve, dotado con algo más de 8.100.000 euros. Su distribución por centros directivos es la siguiente -voy a redondear las cifras, si me lo permiten-: 2.076.000 euros destinados a la Secretaría General; 1.335.000 euros destinados a la Dirección General de Comunicación; 1.211.000 euros dirigidos al Gabinete del Presidente; 1.084.000 euros destinados a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior; 1.109.000 euros, a la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relación... y Relaciones con

las Cortes; 852.000 euros, a la Dirección General de Servicios Jurídicos; y por último, 514.000 euros destinados a la Dirección General de Análisis y Planificación.

El discreto incremento del Capítulo I se produce como consecuencia de la subida -de la leve subida- de los sueldos de los funcionarios, ya que les recuerdo que los sueldos de los altos cargos se ha congelado como consecuencia del compromiso del Presidente de la Junta en el debate de política general de este año dos mil ocho. Y también sube como consecuencia de los gastos derivados de la creación, o de... mejor dicho, de la creación e incorporación de la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea.

En cuanto al Capítulo II de los presupuestos de la Consejería, los gastos consignados en el mismo ascienden a algo más de 5.300.000 euros. Esta partida se reduce un 15,2% con respecto al dos mil ocho, precisamente por ser una asignación destinada a los gastos corrientes de naturaleza no social, superando la reducción del Capítulo II del Presupuesto General de la Comunidad, que -como saben- es algo más del 12%.

De nuevo aquí crecen, únicamente, los gastos para las políticas que tienen que ver con una mayor proyección, una mayor presencia, un mayor protagonismo, y, si me lo permiten, un mayor liderazgo exterior de Castilla y León.

Como principal partida dentro del Capítulo II -al igual que en dos mil ocho-, destaca la destinada a la edición y distribución del Boletín Oficial de nuestra Comunidad Autónoma, por un importe de algo más de 1.800.000 euros, lo que supone un 35,7% del total del Capítulo II, prácticamente el mismo porcentaje que en el año actual, que en el ejercicio actual.

Les adelanto que nuestra intención es que este año -el próximo año, mejor dicho, dos mil nueve- sea el último en el que se publicará el BOCyL en papel; estamos trabajando en la validación electrónica del BOCyL, lo que supondría, para dos mil diez, destinar estas partidas presupuestarias -este 1.800.000 euros- a otras prioridades, además de contribuir a proteger el medio ambiente, reduciendo el uso del papel.

El Capítulo IV es el que más se incrementa con respecto al ejercicio anterior; tendrá en dos mil nueve una dotación de algo más de 1.000.000 de euros. Como veremos a continuación, la partida que más crece va, precisamente, destinada a financiar iniciativas dirigidas a impulsar el desarrollo estatutario, la cooperación institucional, tanto con el Gobierno de la Nación como con el resto de las Comunidades Autónomas, y la presencia exterior de Castilla y León a través de la cooperación interregional y transfronteriza, en el ámbito de la Unión Europea y también en otros países.

Así, casi 800.000 euros se asignan a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior; 120.000 euros se asignan a la Dirección de Comunicación, para la convocatoria anual de becas que realizamos; y 1.000.000... perdón, y 132.000 euros a la Secretaría General, para apoyar la actividad de instituciones privadas sin ánimo de lucro.

Por último, el último capítulo, el Capítulo VI, destinado a Inversiones de Capital, está dotado con algo más de 6.500.000 euros. La partida presupuestaria más importante de este capítulo de gastos se destina... se va a destinar a financiar la Estrategia Marca Castilla y León, para el impulso y el desarrollo del territorio de la Comunidad. Se trata de culminar el proceso de esta Estrategia y, posteriormente, difundirla.

Como pueden observar, y a pesar de que el presupuesto de la Consejería disminuye en relación con el dos mil ocho, la reducción no se ha hecho linealmente en todos los órganos de la Consejería. En la elaboración de estos austeros presupuestos, hemos dado prioridad a las líneas de trabajo marcadas por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura y a las medidas contenidas en nuestro programa de Gobierno; es decir, a las medidas que comprometimos con los ciudadanos de Castilla y León, potenciando las políticas dirigidas a mejorar la proyección, el protagonismo y la presencia exterior de la Comunidad, a las que se dedica... a las que pensamos dedicar algo más de 6.131.000 euro... euros, del presupuesto total de la Consejería, lo que supone un 47,5 del total de nuestro presupuesto. Y estoy hablando, Señorías, y estamos hablando, de la proyección de Castilla y León, de la presencia de nuestra Comunidad, de la presencia de nuestra tierra fuera de nuestras fronteras; no estoy hablando de la Junta de Castilla y León.

Estas líneas prioritarias de la Consejería se incardinan perfectamente en los siete ejes fundamentales en los que se articula la acción política de la Consejería de la Presidencia, y que ya les avancé en la primera comparecencia que realicé ante esta Comisión el año pasado, allá por el mes de septiembre.

A continuación me iré refiriendo a cada uno de estos ejes, de estos siete ejes, detallando el grado de cumplimiento de las medidas adaptadas y las actuaciones previstas para el año que viene, a realizar con cargo a los presupuestos que hoy vamos a debatir.

Señorías, el primer eje se refiere al impulso del desarrollo estatutario. El desarrollo del reformado Estatuto de Autonomía se inició con la aprobación de un decreto -allá por el mes de diciembre- que desarrollaba derechos y deberes recogidos en el Estatuto; me estoy refiriendo al decreto que regulaba la segunda opinión médica.

Posteriormente, a continuación, se aprobó un decreto en el... a finales del invierno de este año, por el que se

creaba la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea. La Delegación es un mecanismo para mejorar la presencia y proyección de Castilla y León ante la Unión Europea, con el fin de impulsar las relaciones de colaboración con las instituciones europeas y de reforzar las funciones de información y de promoción y defensa de los intereses de Castilla y León. Con la Delegación Permanente, Castilla y León se convierte así en la quinta Comunidad Autónoma en disponer de una estructura de este tipo.

Me gustaría aquí poner de relieve que la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea es, efectivamente, de la Comunidad. Y, por ello, nada más constituirse, se invitó, entre otros, a los Ayuntamientos, a las Diputaciones, a las Universidades Públicas de Castilla y León a utilizar la Delegación para la defensa de sus intereses y como casa de todos los ciudadanos de la Comunidad en Bruselas. También, si no recuerdo mal, se envió carta... envié un escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y a los Presidentes de las distintas instituciones que regula nuestro Estatuto de Autonomía.

Precisamente, las dotaciones presupuestarias para la Delegación son una de las partidas que más crecen en el presupuesto de la Consejería. Con cargo a las mismas, para este año dos mil nueve, estamos decididos a realizar una programación estable de las actividades de la... de la Delegación, que me gustaría consensuar con los Grupos de esta Cámara.

Es nuestra intención que la Delegación sea, además, un instrumento que fortalezca nuestra presencia en Europa, un espacio para la promoción de nuestra Comunidad y para el fomento de nuestras relaciones con otras regiones europeas, impulsando la cooperación interregional, dando así respuesta a una de las prioridades del Tratado de Lisboa. Si recuerdan, el Tratado de Lisboa, el Tratado firmado el trece de diciembre de dos mil siete, en su Artículo 2, se fija como prioridad para la Unión la cohesión territorial. posteriormente, recoge como prioridad las... cooperación interregional y también, por qué no decirlo, la cooperación transfronteriza.

Asimismo, consideramos esencial la labor de la Delegación para coordinar la participación de nuestra Comunidad en las distintas instituciones europeas en todas aquellas áreas de interés para Castilla y León, así como para realizar las gestiones necesarias para que los responsables de las diferentes Consejerías puedan transmitir directamente a sus homólogos los proyectos o iniciativas del Gobierno de la Comunidad, con un doble objetivo: por un lado, reforzar nuestra proyección, nuestro protagonismo, nuestra presencia en Europa y realizar una mejor defensa de los intereses de nuestra Comunidad; por otro lado, contribuir al desarrollo de programas e iniciativas europeas en Castilla y León.

Para finalizar con este primer eje, de los prioritarios, de los siete prioritarios, es conveniente recordar que, además de la Delegación, que, además del decreto que regula la segunda opinión médica, el desarrollo estatutario ha tenido durante este año otros protagonistas, como son: la remisión a estas Cortes del Proyecto de Ley del Diálogo Social, recientemente aprobada por esta Cámara; la constitución de la Comisión Bilateral Estado-Comunidad Autónoma; la suscripción de acuerdo... de acuerdos con otras Comunidades Autónomas; la fijación de un calendario exigente para el traspaso de la Cuenca del Duero; el inicio de los trabajos de elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que se recoge en la Adicional Segunda del renovado Estatuto, para... y es bueno recordar para el que los presupuestos de este año ya reservan una dotación de 125 millones de euros. Y, por último, también como desarrollo estatutario, recordemos la aprobación de un decreto que ampliaba, que amplía los derechos a los pacientes (me estoy refiriendo al derecho que regulaba los tiempos de demora).

Posteriormente al desarrollo en profundidad de algunas de las líneas de trabajo de la Consejería, me referiré más detalladamente a algunos de estos asuntos, avanzándoles las actuaciones previstas para el dos mil nueve, ya que desarrollar el Estatuto es una tarea que, lógicamente, no se agota en un año.

Señorías, el segundo de los ejes de trabajo se centra en el refuerzo de la cooperación institucional con el Gobierno de la Nación. Indudablemente, el instrumento de cooperación institucional más importante entre la Comunidad Autónoma y el Estado es la Comisión Bilateral de Cooperación.

Como supongo conocen, el pasado diez de julio se constituyó la Comisión Bilateral, copresidida, en esa primera reunión, por la Ministra de Administraciones Públicas y por quien les habla. De esta forma, Castilla y León pasó a estar entre las cuatro Comunidades que disponen de este privilegiado instrumento de cooperación con el Estado para impulsar el desarrollo estatutario y para coordinar las políticas de ambas Administraciones en nuestro territorio.

Señorías, no puedo dejar de destacar que con la aprobación del Estatuto de Autonomía, y gracias al trabajo de todos, Castilla y León ha pasado de ser de las primeras Comunidades con Estatuto reformado, y ello nos lleva a ser de las primeras en tener Delegación Permanente ante la Unión Europea, y a ser, a su vez, de las primeras en constituir la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado.

Pienso que es la hora de aprovechar la privilegiada posición que nos otorga el Estatuto y trabajar, desde la cooperación y colaboración con todos, por esta Comunidad Autónoma y por sus gentes.

En la reunión constitutiva de la Comisión Bilateral se acordó la constitución de tres grupos de trabajo: el primero, infraestructuras y equipamientos; el segundo, desarrollo estatutario; y el tercero, seguimiento normativo, prevención y solución de conflictos.

Como Presidente de la Comisión Bilateral por parte de la delegación del Gobierno de Castilla y León, he considerado necesario concretar los temas a tratar en los dos primeros grupos de trabajo. Sin duda, el Plan de Convergencia Interior y el tras... el traspaso de las competencias sobre el Duero son dos de los temas fundamentales para la Comunidad que deben ser abordados con carácter inmediato, y, por ello, se informó, informamos al Gobierno de la Nación de que esas eran las prioridades de la Comunidad, acordándose en el seno de la Comisión que los trabajos de ambos grupos de trabajo se iniciarían con estos dos asuntos: el traspaso de las competencias sobre el Duero, que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que también recoge nuestra norma institucional básica.

Los grupos de trabajo de desarrollo estatutario y seguimiento normativo, prevención y solución de conflictos ya se han constituido y han celebrado una primera reunión el pasado quince de octubre, que ha obtenido frutos concretos.

El grupo de trabajo de desarrollo estatutario ha establecido un calendario concreto para el traspaso sobre las competencias de la cuenca del Duero, con el objetivo de firmar en siete meses el convenio básico de traspaso de la cuenca y, posteriormente, seguir un proceso similar al... al de Andalucía en la asunción de la cuenca del Guadalquivir. En las conversaciones mantenidas con el Gobierno de la Nación, hemos manifestado que queremos para Castilla y León el mismo trato que se ha dado a Andalucía con el traspaso de las competencias en materia de aguas.

Los representantes de la Junta en el grupo de trabajo de prevención de conflictos o, si lo prefieren, de seguimiento normativo, prevención y solución de conflictos, en la reunión celebrada hace escasos días, entregaron a los representantes del Gobierno de la Nación el listado de conflictos que hasta el momento están pendientes de resolución, y llegaron al acuerdo de comunicar, antes de la interposición de cualquier recurso, los aspectos que se consideren que infringen la normativa y generan conflictos competenciales.

El grupo de trabajo... el tercer grupo de trabajo, de infraestructuras y equipamiento, se reunirá en... en breve plazo, ya... ya que desde el Gobierno de la Comunidad queríamos llevar ya a la primera reunión un documento de trabajo que sirva de base para avanzar en la elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Como ya ha puesto de relieve la semana pasada el Presidente de la Junta en esta Cámara, un amplio grado de acuerdo con los

Grupos Parlamentarios en la elaboración y aprobación de este Plan es un objetivo básico, que permitirá avanzar en la cohesión de Castilla y León, y sobre todo de aquellas zonas del territorio que más padecen la falta de población o que han crecido económicamente menos que el resto.

A lo largo del dos mil nueve, continuaremos impulsando los trabajos de estos grupos, que pasarán a ser subcomisiones en el primer trimestre del próximo año, una vez que se apruebe el reglamento interno de la Comisión Bilateral.

En el ámbito de la cooperación institucional con el Gobierno, se incluyen, también, dos pequeñas partidas que no sufren modificación en su cuantía con respecto al ejercicio dos mil ocho. Ambas se encuentran recogidas en el Capítulo IV, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y son las relativas a la Comisión Mixta de Transferencias y al Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

La tercera línea de trabajo que anunciaba se refiere a la mejora de la coordinación y el impulso de la acción de Gobierno. Para ello, hemos creado -supongo que lo conocen- la Comisión General de Coordinación Territorial como un nuevo instrumento de impulso político, que, con periodicidad mensual, se reúne para impulsar e informar sobre diversas iniciativas y sobre diversas actuaciones de coordinación en materia de interés general, entre las que me gustaría destacar, por citar algunas: el desa... el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencias en nuestro territorio; el II Plan de Internacionalización; la línea de ayudas al empleo rural; las campañas... la coordinación de las campañas de incendios y el Plan Territorial de Prestación... de Protección, perdón, Civil, el Plan frente a las nevadas; y los acuerdos de colaboración entre las Comunidades limítrofes.

Como ven, Señorías, la coordinación y la acción de Gobierno es fundamental si tenemos en cuenta que numerosas iniciativas, cada vez más, se caracterizan por la transversalidad. Coordinación que también llevamos a cabo con otros instrumentos desde esta Consejería, como la Presidencia de la Comisión de Secretarios Generales, la Secretaría del Consejo de Gobierno y la Secretaría de las dos Comisiones Delegadas existentes: la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y la Comisión Delegada para el Desarrollo Rural.

Asimismo, este año hemos creado dos grupos de trabajo internos, uno para impulsar y evaluar los acuerdos alcanzados, los... los acuerdos suscritos con otras Comunidades Autónomas, y otro para coordinar e impulsar la presencia exterior de la Comunidad en Europa, ambos, lógicamente, coordinados por la Consejería de la que soy titular.

La cuarta línea de actuación es el impulso de la cooperación con las Comunidades Autónomas, otorgando

una especial consideración, como no puede ser de otra manera, a nuestras Comunidades vecinas.

Me gustaría hacer aquí una breve reflexión para clarificar el objetivo que perseguimos con estos contactos con las diferentes Comunidades Autónomas.

Señorías, el Estado de las Autonomías se ha mostrado como un marco adecuado y eficaz para el progreso, para la creación y para el desarrollo de la Nación española. Pero, en la actualidad, corremos el riesgo de que se degrade en una cultura de la reclamación, la reivindicación y la queja, que en nada contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, al tiempo que corremos el riesgo de paralizar los avances conseguidos.

Desde la aprobación de la Constitución, en el año mil novecientos setenta y ocho, las relaciones de las Comunidades Autónomas con otras Administraciones se han centrado, fundamentalmente, en las relaciones con el Estado para completar la asunción de las transferencias, de las competencias que se recogían en la Constitución y en los diferentes Estatutos de Autonomía. Una vez que las Comunidades Autónomas gestionamos la práctica totalidad de los servicios que más cerca están de los ciudadanos y que más les interesan, considero que debemos marcarnos nuevas prioridades, y entre ellas, sin duda, está la necesaria colaboración y cooperación horizontal entre las Comunidades, y de estas, a su vez, con el Estado.

Es el momento de dejar de reclamar nuevas competencias y mejorar la prestación de... de las que ya tenemos, y eso pasa, lógicamente, por mejorar la coordinación con otras Comunidades Autónomas, y también con el Gobierno de la Nación.

Esta prioridad es, sin duda, más necesaria para Castilla y León que para ninguna otra Comunidad, ya que nuestra posición geográfica nos lleva a limitar con nueve Comunidades Autónomas y con dos regiones de Portugal. Pero las fronteras entre Comunidades no lo son para los ciudadanos. Sin duda, los habitantes de algunas zonas limítrofes están más cerca de determinados servicios sanitarios, sociales o educativos de la Comunidad vecina que del centro de referencia de su propia Comunidad Autónoma.

La colaboración con otras Comunidades Autónomas es una prioridad. Lo saben ustedes y así lo hizo saber en su Discurso de Investidura el Presidente de la Junta; y así viene recogida también en nuestro programa de gobierno; y, además, es un mandato estatutario. Por ello, ya en mi primera comparecencia ante esta Cámara incluí esta línea de trabajo entre los objetivos de la Consejería.

La intención que anima los contactos que mantenemos con otras Comunidades Autónomas y los protocolos que hemos firmado y esperamos seguir firmando con el resto

de las Comunidades es lograr acuerdos que redunden en beneficios concretos para los ciudadanos de Castilla y León. Se trata de ponérselo más fácil, de hacérselo más sencillo, al tiempo que mejoramos su calidad de vida y su bienestar.

En este año dos mil ocho se inició esta línea de trabajo enviando una carta a todas las Comunidades limítrofes, allá por el mes de marzo, en la que les expuse la voluntad por parte del Gobierno de Castilla y León de impulsar la colaboración entre ambas Administraciones, apuntando para cada Comunidad aquellos temas que se consideraron, que consideramos más importantes, indicando que en breve plazo nos pondríamos en contacto con ellos, con los Gobiernos.

Como consecuencia de ello, se han mantenido reuniones y contactos con los Gobiernos de las Comunidades de Asturias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Galicia, Madrid y Cantabria. La única Comunidad con la que todavía no hemos mantenido contacto -salvo la carta inicial- es con el Gobierno del País Vasco, ya que entiendo que es más adecuado esperar a... a que se constituya el nuevo Gobierno tras las elecciones vascas.

Fruto de los contactos mantenidos, se han alcanzado acuerdos con cinco Comunidades: dos específicos en materia de sanidad, con Aragón y Galicia; y otros tres que abarcan más áreas de colaboración, con Madrid, con Asturias y con el Gobierno de La Rioja.

El día cuatro de junio del presente año se firmó, firmamos, el Protocolo de Colaboración con la Comunidad de Madrid, mediante el que se acuerda la colaboración de los dos Gobiernos en distintos ámbitos de políticas sociales para facilitar el acceso a los servicios a los ciudadanos de ambas Comunidades Autónomas. Para que se hagan una idea de la importancia de estos acuerdos, les informo que más de cincuenta mil ciudadanos de Castilla y León se están beneficiando de la suscripción de este acuerdo con el Gobierno de Madrid, de la Comunidad de Madrid, al poder recibir atención especializada en los hospitales madrileños de Puerta de Hierro y de La Paz.

Unos días después, el diecinueve de junio de dos mil ocho, se firmó el Protocolo general de Colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja. En él, además de afectar... de incorporar las políticas sociales, se establece una dinámica de colaboración en asuntos relacionados con el medio ambiente, con la cultura, con el turismo, con la agricultura y ganadería, con asuntos relativos a la función pública y la calidad en la Administración, con justicia, y también se recogían aspectos relacionados con las infraestructuras de comunicación.

El ocho de julio de dos mil ocho se firmó con el Gobierno de Asturias el Protocolo de Colaboración entre las dos Comunidades, que, además de recoger acuerdos

similares a los señalados en los anteriores, se establece la gestión coordinada, se abre la puerta a la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. Y como peculiaridad –y es bueno recordarlo–, incorpora un anexo que recoge una declaración conjunta de los dos Gobiernos sobre la reforma del modelo de financiación autonómica, en el que aparecen, como no podía ser de otra manera, los criterios establecidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Nos gustaría, al Gobierno de Castilla y León nos gustaría que ese anexo también fuese apoyado por el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León, porque les recuerdo –estoy seguro que lo saben– que el Gobierno de Asturias es un gobierno socialista.

En todos estos acuerdos se prevé la creación de un Comité de Enlace y Coordinación para impulsar, seguir y evaluar los acuerdos. Que se reunirá este Comité, al menos, cada seis meses. Hasta la fecha, el Comité de Madrid y La Rioja ya ha celebrado una primera reunión, y les anuncio que el próximo tres de noviembre, es decir, la próxima semana, se reunirá el Comité, se constituirá el Comité de Enlace y Coordinación con el Gobierno de Asturias.

Les avanzo, Señorías, que, antes de finalizar el presente año, pretendemos alcanzar acuerdos de colaboración similares con Castilla-La Mancha, con Extremadura y con Valencia. Y en dos mil nueve pretendemos seguir con esta línea de colaboración, suscribiendo acuerdos con otras Comunidades Autónomas, con los Gobiernos de otras Comunidades Autónomas.

Pero no nos conformamos con alcanzar acuerdos bilaterales con otras Comunidades. Entendemos que la colaboración puede ir más allá. Por ello, hemos decidido crear, junto con otras cinco Comunidades Autónomas, un Grupo para el Desarrollo Estatutario, formado por Gobiernos de las seis Comunidades que ya hemos reformado nuestro Estatuto de Autonomía. Me estoy refiriendo a Andalucía, Cataluña, Aragón, la Comunidad de Valencia, Baleares y, lógicamente, Castilla y León. Este año, dos mil ocho, hemos celebrado ya dos reuniones: la primera, cuando nos constituimos en Grupo en Zaragoza, allá por los primeros días del mes de julio; la segunda, en Sevilla, recientemente –seguro que ustedes lo conocen–. Y fruto de esta última reunión, hemos acordado que el siguiente encuentro tenga lugar en Castilla y León, y les adelanto que previsiblemente se producirá en los primeros meses del próximo año.

Este Grupo, este nuevo Grupo de Desarrollo Estatutario le hemos definido, las seis Comunidades Autónomas con Estatuto reformado, como un espacio de... de diálogo, de reflexión, de intercambio de experiencias y, ¿por qué no decirlo?, también de influencia, donde la cooperación horizontal multilateral debe primar.

Desde este Grupo, pretendemos coordinar aquellas materias en las que existe interrelación competencial. Y

también, desde este Grupo pretendemos coordinar asuntos como lo siguiente: la posible celebración de convenios de colaboración entre Gobiernos Autónomos, facilitando su tramitación, la participación en las decisiones de las instituciones de la Unión Europea y el impulso de las reuniones de responsables sectoriales autonómicos para canalizar la formación de voluntades y para la elaboración de propuestas en los temas que lo precisen.

Les adelanto, les informo, les anticipo, que en la próxima reunión a celebrar en los primeros meses del próximo año en Castilla y León está previsto consensuar las reglas de funcionamiento interno de este grupo de trabajo y, a propuesta de Castilla y León, a propuesta del Gobierno de Castilla y León, vamos a intentar, las seis Comunidades Autónomas que ya les he citado, alcanzar un acuerdo para que la red de casas de acogida de estos seis territorios estén a disposición de las mujeres víctimas de violencia que residan en cualquiera de las seis Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña, Baleares, Aragón, Valencia y Castilla y León.

Esta colaboración horizontal multilateral se completará en dos mil nueve con la celebración de cumbres autonómicas... autonómicas, perdón, para temas que puedan precisar una postura común, como –dos les voy a señalar–:

La prevista en el marco de la delega... de la Delegación Española para el Comité de las Regiones, que preside actualmente el Presidente Herrera, y que organizaremos una cumbre autonómica para que todas las Comunidades Autónomas puedan consensuar y compartir el contenido del Dictamen para luchar contra la violencia de género en los Estados miembros de la Unión. Y saben que desde Castilla y León planteamos este gran pacto, a iniciativa, hace ya unos meses, de nuestro Presidente.

Y la otra cumbre que les quería anunciar –y que está prevista también para dos mil nueve– es la del Camino de Santiago, para coordinar un plan común de actuaciones a desarrollar en dos mil diez, coincidiendo con la conmemoración del próximo Año Jacobeo, y para la que ya se han iniciado los primeros contactos con el resto de las Comunidades Autónomas que comparten la Ruta Jacobea.

La quinta de las iniciativas políticas anunciadas consiste en el impulso y potenciación de la presencia exterior de Castilla y León, que pienso que ha sido muy fructífera en este año dos mil ocho, y pretendemos continuar en esta línea en el dos mil nueve.

Los frutos de la actividad desplegada, y sobre los que pretendemos seguir trabajando en dos mil nueve con fondos para ello previsto en el Proyecto de Presupuesto, se concentran en tres ámbitos: la cooperación con Portugal, la cooperación en la Unión Europea a

través de la cooperación interregional, y también la cooperación con terceros países.

En cuanto a la cooperación con Portugal, destacar que en... en dos mil ocho se han mantenido varias reuniones con las dos comunidades de trabajo que tenemos con Portugal. El próximo dieciocho de noviembre -les anuncio- se celebrará el plenario con la comunidad de trabajo de la Región Centro, y ya en dos mil nueve con la comunidad de trabajo de la Región Norte.

En estos dos plenarios, Castilla y León asumirá la Presidencia, por dos años, de ambas comunidades de trabajo; y durante esta etapa se firmarán los nuevos protocolos de colaboración con ambas regiones portuguesas, ya adaptados al Tratado de Valencia, y se acordarán estrategias conjuntas de cooperación transfronteriza con ambas regiones.

También para dos mil nueve, tenemos previsto, vamos a procurar, vamos a intentar firmar... firmar el Memorandum de entendimiento con el Gobierno portugués, para cooperar en materia de servicios básicos, de servicios esenciales dirigidos a los ciudadanos de las zonas fron... de la frontera, e impulsar dos grandes proyectos que conocen Sus Señorías perfectamente: el Proyecto Valle del Duero, con la Región Norte, y el Proyecto MIT (movilidad, territorio e innovación) con la Región Centro.

Señorías, en el año dos mil nueve continuaremos convocando la línea de ayudas para actuaciones de cooperación transfronteriza, con un importe de 200.000 euros, dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro y a Corporaciones Locales. Estas ayudas se dirigen a incentivar la realización de acciones de cooperación transfronteriza e interregional que surjan a iniciativa de los actores sociales, económicos o culturales, y que contribuyan al fomento de las zonas fronterizas y a un mejor conocimiento de la realidad de las regiones europeas.

La colaboración con las Universidades para estos mismos fines -que hasta el ejercicio actual se venía realizando a través de esta línea de subvenciones- ha adquirido, va a adquirir en dos mil nueve, entidad propia, a través de dos partidas presupuestarias que tienen como finalidad la... la realización de actuaciones de cooperación transfronteriza e interregional y la difusión de temas europeos.

Por otra parte, mantenemos... mantendremos durante dos mil nueve el apoyo financiero a la Fundación Rei Afonso Henriques, institución que -como saben- se dedica a la cooperación de Castilla y León con Portugal, y que en los presupuestos de dos mil nueve tiene asignado una subvención nominativa -en el Capítulo IV, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior- por un importe de 100.000 euros. En dos mil nueve, estos 100.000 euros, esta línea de apoyo financiero, se materializará, fundamentalmente, en dos

líneas de actuación: por un lado, para actuaciones de formación en materia de cooperación transfronteriza, con cursos de posgrado y cursos de verano; y, por otro lado, en la realización de un gran foro temático que reúna a los actores y agentes sociales de la cooperación en distintas materias.

El segundo de los ámbitos de este quinto eje en los que se despliega la presencia exterior, la proyección exterior de Castilla y León, es el ámbito de la Unión Europea.

Desde la Consejería, queremos impulsar una forma más activa de estar en Europa, con mayor presencia física e institucional, impulsando las relaciones de la Comunidad de Castilla y León con las instituciones europeas.

Pensamos que el gran logro en este ámbito ha sido la creación de la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas, creada -como les dije- por Decreto el tres de abril de este año, a la que ya me he referido anteriormente... anteriormente, y que permitirá materializar una mayor proyección, un mayor protagonismo y una mayor presencia exterior de la Comunidad en Europa, y permitirá también impulsar las relaciones de la Comunidad de Castilla y León con las instituciones europeas.

Para cumplir con esa finalidad de la Delegación, además de las actuaciones que ya he mencionado, está prevista... está previsto, tenemos previsto suscribir convenios con las Universidades Públicas y con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y para que estos, a su vez -una vez suscritos esos convenios-, puedan, tanto las Universidades como la Federación de Municipios y Provincias regional, insisto, puedan intensificar su relación con Europa, con apoyo directo, con personal de apoyo directo desde la Delegación.

Asimismo, intensificaremos el programa de formación en materia europea con becas, en colaboración con el Colegio de Europa, así como becas de formación y prácticas en la sede de la propia Delegación Permanente de Castilla y León.

Pero la vocación claramente europeísta que nos anima no acaba con la creación de la Delegación Permanente, y, como saben, en la actualidad, el Presidente de la Junta de Castilla y León detenta la Presidencia de... de la Delegación Española en el Comité de las Regiones, por un período de dos años, a lo largo de los cuales tenemos la intención de programar actuaciones que permitan a las Comunidades Autónomas estar permanentemente informados de las actuaciones del Comité y, al tiempo, llevar iniciativas a debatir en este órgano de representación de las Regiones en la Unión Europea.

El primer ejemplo de la programación es el encuentro que organizamos el pasado día ocho de octubre con la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, que

permitió a la Delegación Española del Comité de las Regiones conocer, tan solo dos días después de haberse presentado el Libro Verde sobre Cohesión Territorial, las líneas de trabajo de la Comisión en este ámbito -entendiendo-, tan trascendente para las distintas Comunidades Autónomas del Reino de España.

Asimismo, y desde febrero de este año, Castilla y León ocupa, en la Mesa del Comité de las Regiones, un puesto de los tres que corresponden al Estado Español. Lo compartimos... saben ustedes, tiene tres puestos el Estado Español, uno Extremadura, uno el Gobierno de Asturias y otro el Gobierno de Castilla y León.

Otro claro ejemplo de esta línea de trabajo es la elaboración y presentación del Dictamen para prevenir la violencia contra las mujeres. Hasta la fecha, hemos trabajado intensamente, consensuando una propuesta de texto que se presentará, inicialmente, ante la Comisión de Política Económica y Social, y, posteriormente, ante el Plenario del Comité de las Regiones.

El Dictamen, como ya anunció el Presidente Herrera... Herrera, queremos que sea un documento consensuado, no solo por todas las fuerzas políticas de la Comunidad, sino también por todas las Comunidades Autónomas y municipios de España, para lo cual el texto que surgió la semana pasada de estas Cortes se trasladará a los integrantes de la Delegación Española, para tratar de alcanzar un acuerdo que permita presentar una postura única sobre este tema al Comité de las Regiones.

Y, por último, dentro de este quinto eje de la acción exterior, nos queremos centrar en la realización de actuaciones con otras regiones y con otros países. Pretendemos potenciar una mayor presencia de Castilla y León fuera de nuestras fronteras, trabajando conjuntamente con los departamentos competentes del Gobierno de Castilla y León en las diversas materias.

Asimismo, continuaremos con la agenda internacional del Presidente de la Junta, que tiene como objetivo abrir nuevos mercados a nuestros empresarios, atraer inversiones a Castilla y León y dar a conocer nuestra riqueza natural y patrimonial más allá de nuestras fronteras.

Por último, mencionar que en este momento mantenemos relaciones abiertas de cooperación interregional con el Departamento de La Vienne, de Francia, con el que acabamos de suscribir un acuerdo de colaboración en distinto ámbito; con el Estado de Coahuila, en México, con los que tendremos una reunión de trabajo en los próximos meses; y con la Región de Krasnodar, de Rusia, que -como saben- han realizado una visita recientemente a nuestra tierra, a nuestra Comunidad.

En el marco del Programa de Cooperación Interregional, Castilla y León forma parte de tres asociaciones de

regiones, a las que nos unen problemáticas comunes. Señoría, consideramos que una presencia activa de la Comunidad en esta... en estas tres asociaciones contribuirá a la proyección y a la presencia exterior de la Comunidad, y por ello les avanzo que estamos realizando las gestiones necesarias para que el próximo Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europea -la ARFE-, previsto para finales de dos mil nueve, se celebre en Castilla y León. También les avanzo que formaremos parte de la Mesa de la Asociación de Regiones Periféricas y Marítimas. Y, por último, les avanzo que potenciaremos nuestra presencia en la Asociación de Regiones Europeas -la ARE-, muy vinculada, como saben algunas de Sus Señorías, al Comité de las Regiones.

La sexta línea de actuación de las que les hablaba al principio de mi intervención se centra en la Estrategia Marca Castilla y León para el impulso y el desarrollo del territorio de la Comunidad, que cuenta con más de 4.100.000 euros presupuestados en el Capítulo VI, de la Dirección de Comunicación.

Como conocen, a lo largo de este año se han ido desarrollando las tres primeras fases de esta Estrategia de Marca: la fase de análisis, donde se analizó la percepción que se tiene actualmente de Castilla y León, para identificar así sus oportunidades y sus fortalezas; la fase de decisión participada, en la que se determinaron los valores que debían sustentar la Marca Castilla y León, y se consensuaron tanto con el Comité Interno como con el Comité Externo; y la tercera fase -la fase de creación-, para la que se ha convocado un concurso público para decidir el grafismo y el lema de la Marca Castilla y León.

Desde el principio, la Estrategia Marca ha estado animado... animada bajo la idea de que la Marca es un proyecto de Comunidad, que es un proyecto de todos, y que, por tanto, en él debían participar los Grupos Parlamentarios, los agentes económicos y sociales y toda la sociedad civil de Castilla y León, representada tanto en el Comité Externo como por todas aquellas personas relevantes en diferentes ámbitos de la cultura, del turismo, de la economía, y las Corporaciones Lo... y las Corporaciones Locales, que fueron entrevistado... entrevistadas a lo largo de la primera fase, allá por los meses de febrero y marzo del presente año.

En este momento -y lo digo sinceramente-, me gustaría agradecer la colaboración que hemos tenido a lo largo de las tres fases con los Grupos de la Oposición. Al ser la Marca un proyecto de Comunidad, es razonable que, tanto el Comité Interno como el Externo, los Grupos Parlamentarios y los medios de comunicación conocieran todas y cada una de las ofertas presentadas al concurso, y las valoraran.

Una vez que adoptemos la decisión acerca del logotipo y el lema de la Marca, iniciaremos la fase de difusión, a la

que contribuirán los créditos de la Dirección de Comunicación destinados a esta prioridad fundamental para Castilla y León.

Somos conscientes de que esta última fase de la Estrategia es la más larga. Son necesarios muchos años para que la Marca... para que una marca cale en la sociedad, sea conocida, sea identificada por los que la ven, y la asocien a calidad, fuerza, energía y todos aquellos otros atributos de Castilla y León, mejorando de esta forma la proyección y atracción de los productos y servicios de la Comunidad.

Y para ello, estoy convencido que solo hacen falta tres elementos: diseñar y elaborar una buena estrategia inicial -y creo, humildemente, que lo hemos conseguido con la colaboración de todos, y así ha sido entendido por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara-; acertar con el logotipo y el lema, para lo que, sin duda, nos será de gran ayuda las opiniones de todos los que han participado en esta fase, a los que estoy sinceramente agradecido, y quiero manifestarlo aquí, públicamente; y, por último, el elemento necesario es trabajo y constancia para difundir la Marca, tarea a la que nos dedicaremos a partir del próximo año.

Otra de las actuaciones novedosas que vamos a realizar en el año dos mil nueve, y que deriva de uno de los compromisos asumidos por el Presidente Herrera en el debate de política general de este año, es la elaboración del Anteproyecto de Ley de Publicidad Institucional. Y les adelanto que hemos previsto que el mismo se elabore con la participación de todas aquellos organismos e instituciones que puedan verse afectados por la misma. Y, por supuesto, con la participación de los Grupos de esta Cámara, que serán -les anticipo- los primeros a los que citaremos en el proceso de elaboración de este anteproyecto de ley.

Por último, en el área de comunicación, publicaremos la convocatoria de las becas de Periodismo, dirigidas a titulados universitarios oficiales, para completar su formación mediante prácticas profesionales en centros de la Administración de la Junta de Castilla y León. Los beneficiarios -como supongo conocen- de la convocatoria de dos mil ocho están a punto de culminar una estancia de ocho meses en las diferentes Consejerías y Delegaciones Territoriales, tiempo durante el que se han... se ha completado su experiencia práctica, con un programa de formación que se pretende... que pretendemos ampliar en la convocatoria del dos mil nueve.

La última de las líneas de actuación, la séptima, de la Consejería de la Presidencia es la que se centra en potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad con la sociedad. Iniciativa caracterizada por la transversalidad, y que, por tanto, afecta a distintos centros directivos.

En la comparecencia de presentación de los Presupuestos de... de dos mil ocho, supongo que recuerdan que les anuncié la puesta en marcha de la Iniciativa Proximidad, pensada para aportar al Gobierno el punto de vista de los ciudadanos que no tienen formalizada su representación y que demandan de las Administraciones la resolución de sus problemas, pequeños o grandes, pero son los suyos.

Este programa nos permitirá reunirnos, antes de que acabe este año, con más de diez colectivos, con más de diez grupos de ciudadanos, que nos han aportado, o nos aportarán, su visión sobre los asuntos que les preocupan, y nos han permitido reorientar algunas políticas, para centrarlas más en sus necesidades.

Para el año dos mil nueve, les anuncio que vamos a continuar con el programa, mejorándolo, y, para ello, haremos uso de las nuevas tecnologías. Esto permitirá abrir el departamento de la Presidencia a todos los ciudadanos, que podrán hacer llegar sus observaciones, sugerencias o propuestas a cualquier hora y desde cualquier lugar.

Entre las medidas destinadas a potenciar la apertura y cercanía del Gobierno a los ciudadanos incluíamos un conjunto de medidas dirigidas a poner al servicio de los ciudadanos los medios jurídicos de la Junta de Castilla y León. Ya desde este año dos mil ocho, y como consecuencia de la modificación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, los Servicios Jurídicos de la Junta pueden intervenir en los casos especialmente graves de violencia doméstica.

Y se ha incorporado en la página web, tal y como nos comprometimos el año pasado, un repertorio de normativa básica de la Comunidad, que se verá ampliado durante el próximo año al conjunto de la legislación básica de la Comunidad.

Y, por último, para ir finalizando, quiero informarles de la puesta en marcha en este próximo año de un nuevo programa -se lo decía al principio, se trata de hacer más con menos-, un nuevo programa que llevará como rótulo "Las Comunidades Autónomas en el siglo XXI".

Señorías, estoy convencido de que abrir la Administración a la sociedad es imprescindible para que esta no se convierta en un compartimiento estanco, alejada de los problemas de los ciudadanos y sin capacidad de reacción ante los... ante los nuevos retos. Por ello, considero que esta iniciativa puede abrirnos nuevas puertas y nuevas líneas de trabajo en beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León.

El programa, este nuevo programa, se articulará en torno a un banco de pensadores, para el que contaremos con personas independientes y de prestigio de diferentes

ámbitos, bajo la coordinación de la Consejería de la Presidencia. Al banco de pensadores se le... se les planteará diversos temas para su reflexión y análisis, con la finalidad de obtener... de obtener conclusiones o líneas de trabajo... de trabajo sobre los retos de futuro a que se enfrentan o se enfrentarán las Comunidades Autónomas en los próximos tiempos.

Estas reflexiones, que se debatirán posteriormente en tres foros a celebrar en dos mil nueve, permitirán que Castilla y León esté preparada para afrontar debates que, sin duda, van a aparecer más pronto que tarde en el panorama nacional. Me estoy refiriendo a la cooperación entre Comunidades Autónomas... Autónomas, a las nuevas fórmulas de gestión de los servicios públicos, o al futuro del Estado de Bienestar.

Pero también contribuirán a que Castilla y León se haga un hueco entre las Comunidades que hasta ahora han ido un paso por delante de las demás. Ya lo hemos hecho con la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía. Ya lo hemos hecho con la creación y constitución de la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado. Y queremos seguir en este grupo de cabeza.

Por ello, en los tres foros que les he anunciado que celebraremos durante dos mil nueve, invitaremos no solo a los expertos en la materia que se trate en cada foro, sino también a todas las Comunidades Autónomas, para que las conclusiones de los mismos se enriquezcan con aportaciones diversas, siempre pensando en el beneficio de esta tierra y en lo mejor para sus habitantes.

Y ya para concluir, Señorías, recordarles que la bol... la elaboración, aprobación y ejecución de este Presupuesto constituye, tal y como se recoge en la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla... de Castilla y León, un elemento esencial en el funcionamiento de las modernas organizaciones políticas que... que se rigen por principios democráticos.

Como nos corresponde, hemos dado este primer paso: la elaboración y la explicación. Ahora, espero el apoyo de Sus Señorías para superar la segunda etapa, su aprobación, y llegar, por fin, a su ejecución; con lo que pretendemos nada más y nada menos que seguir prestando más y mejores servicios a los ciudadanos de Castilla y León, con la máxima eficacia posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora vamos a suspender la sesión por un tiempo máximo de quince minutos. Les ruego puntualidad a la hora de volver a comenzar. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, vamos a dar la palabra desde esta Mesa, por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoza, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta, y muy buenas tardes. Señor Consejero, en principio, mi intervención se ceñía en exclusiva al contenido del punto único del Orden del Día de esta Comisión, que es el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad en lo relativo a su Consejería, Sección 01. Pero como ha hecho usted algunas valoraciones iniciales, algunas, además, con especial dureza, refiriéndose al Gobierno de España -he tomado nota-, ha hablado usted, incluso, de que el Gobierno hurtaba -creo que ha dicho- fondos a las Comunidades Autónomas, pues no tengo más remedio que responderle, porque, además, este es un argumento que vienen utilizando machaconamente en los últimos días, y nosotros también, machaconamente, les venimos contestando lo mismo.

Mire, cuando hablaba de los ingresos y de ese hurto que imputa usted al Gobierno de España a las Comunidades Autónomas, yo tengo que decirle lo que ya les hemos dicho -insisto-, y es que... que esa... ese agujero en los ingresos no se deriva de las restricciones que pone el Gobierno, especialmente en el Fondo de Suficiencia, sino que la dificultad más importante la tienen ustedes en los impuestos que gestionan ustedes mismos, especialmente Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Ya les hemos dicho más veces que los anticipos del Estado por la recaudación de los tributos cedidos a la Comunidad crecen el próximo año en 114 millones, el Fondo de Suficiencia disminuye en 110, las transferencias finalistas crecen en 20 millones; en conjunto, lo que viene del Estado crece en 13 millones de euros. El problema serio -como le decía-, el agujero en los ingresos lo tienen en los tributos que gestionan y sobre los que decide la Junta: Sucesiones, Patrimonio y Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, que disminuyen en total 250 millones.

Y en el tema gastos, pues bien, tampoco estamos de acuerdo con usted. Mire, la... la coyuntura económica actual, pues, desde luego, a nosotros, desde luego, nos lleva a pensar que las prioridades que tendrían que haber contemplado ustedes en el Presupuesto no se han contemplado. Empleo, infraestructuras o apoyo a sectores económicos, entre otras, como le digo, a nuestro juicio, no son prioritarias en sus Presupuestos. Como tampoco nos parece correcta la implicación en la consecución del equilibrio territorial, que no nos parece suficiente en sus Presupuestos.

Pero bueno, como le decía, se trata de hablar del presupuesto de... relativo a la Sección 01, a la de su Consejería.

Y bueno, pues también decirle a este respecto que... que, bueno, señor Consejero, usted ha aprovechado esta comparecencia para yo diría que hacer un balance de lo que han hecho ustedes desde sus competencias en este año y pico de Gobierno, y una nueva exposición del Programa de Gobierno. Porque es que yo le diría: y del presupuesto suyo, ¿qué, señor Consejero? Porque, realmente, ha dado cuatro datos económicos, pero cuatro. O sea, de la hora y pico que ha durado su exposición, realmente dedicados en exclusiva al presupuesto de su Consejería... no lo he computado, pero, vamos, no sé si habrán llegado a diez minutos.

Yo, no obstante, le agradezco ese balance, porque, bueno, en el Diario de Sesiones va a quedar, y nos va a servir a este Grupo Parlamentario, pues, para luego presentar iniciativas. Pero me imagino que comprenderá, bueno, pues que... que a esta Portavoz le resulte difícil mantener ahora mismo un debate así, a bote pronto, en relación con todas las cosas que ha dicho; porque, lógicamente, yo venía preparada para debatir sobre presupuestos, y -insisto- usted ha hecho, pues, pues un balance en toda regla de... de lo que ha hecho usted, y -como digo- una exposición del Programa de Gobierno.

Que, por cierto, y en este punto, sí que me gustaría darle la... la bienvenida a iniciativas presentadas por este Grupo Parlamentario, que presentamos en Pleno el pasado año. Me estoy refiriendo a la Ley de Publicidad Institucional, que nos ha anunciado usted que va a presentar un proyecto de ley -sonríe el señor Encabo-. Porque ya el pasado año en un acto igual que este, cuando usted nos presentaba sus presupuestos, yo le animaba a que se hiciera una ley de este carácter, y usted me contestaba -tengo aquí el Diario de Sesiones- que eso no iba en su Programa de Gobierno y que, como ustedes habían ganado las elecciones, pues que, desde luego, de proyecto de ley de publicidad institucional, nada. Ahora, parece ser que han reconsiderado su postura. Yo se lo agradezco, porque, desde luego, eso sí que iba en nuestro Programa de Gobierno, y bueno, pues parece que sí que nuestras iniciativas prosperan, aunque luego sean ustedes los que se pongan las medallas.

Pero bueno, yo ya me voy a centrar en el tema del presupuesto de su Consejería, que -como digo- es lo que yo, en principio, traía preparado. Sabe usted que este Grupo Parlamentario, conscientes de las dificultades para la confección de todos los presupuestos, tanto de esta Comunidad Autónoma como del resto, y como los del propio Estado para el próximo año, por la situación económica de la que hablaba usted que atravesamos y por las previsiones que al respecto existen, y como usted conoce sobradamente, hemos decidido no presentar -lo recordaba usted también- enmienda a la totalidad al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad. No obstante -como le decía también a su compañera esta mañana-, como exige la obligación que tenemos para con la

sociedad de Castilla y León, queremos contribuir a que los Presupuestos de nuestra Comunidad sí que sean los mejores posibles para nuestros ciudadanos, y, en esta coyuntura económica, sean realmente eficaces para afrontar la crisis. Es por ello que presentaremos las oportunas enmiendas para tratar de mejorarlos en todas y cada una de las secciones en que se dividen, incluida esta Sección 01, que es la correspondiente a la Consejería de la que es usted titular.

Nuestro objetivo -como ya hemos expresado en varias ocasiones también- es que los Presupuestos de la Comunidad den confianza a la sociedad de Castilla y León para hacer frente a una situación económica y financiera difícil.

Así, aunque su Consejería cuenta con el presupuesto más bajo de todos los del resto -ya lo ha dicho usted también- y su contenido en términos presupuestarios no tiene, a lo mejor, la trascendencia a los efectos de superación de la situación económica actual que puedan tener otras Consejerías, especialmente la de Economía y Empleo, sí que está claro que, si se ajustase convenientemente, pues podría ayudar o contribuir, fundamentalmente mediante la contención del gasto, a paliar los efectos de la crisis.

Dicho lo anterior, supongo que no le resultará difícil entender que nuestros argumentos, a la hora de debatir sobre la sección presupuestaria analizada, van a ser prácticamente similares a los utilizados hace ahora aproximadamente un año, cuando debatíamos los del ejercicio dos mil ocho; así que fíjese lo fácil que le voy a poner el siguiente turno.

El señor Consejero recordará que este Grupo Parlamentario, y aun partiendo de la base de que el presupuesto de su Consejería representaba un mínimo porcentaje del montante total del Presupuesto General de la Comunidad, consideraba excesivo el dinero destinado a la misma, teniendo en cuenta la pérdida competencial producida tras la remodelación llevada a cabo en esta Legislatura por el Presidente Herrera, que había supuesto dividir en tres Consejerías la anterior de Presidencia y Administración Territorial.

Pues bien, como le decía, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Sección 01 para el año dos mil nueve apenas se reduce en unos 600.000 euros respecto del año dos mil ocho, y habiendo comprobado y constatado durante el año y medio, aproximadamente, de andadura de su Consejería lo que este Grupo Parlamentario preveía, que era que para el ejercicio de las competencias que le fueron asignadas no era necesaria la creación de la misma, es evidente que, dada la situación económica actual, el... el argumento del despilfarro, por definirlo escuetamente, que utilizábamos el pasado año cobra, si cabe, aún más sentido en este momento: 21 millones de euros son muchos euros,

aunque sea muy poco, como le decía antes, en relación con el Presupuesto General. Y mire, yo no digo que, si sus competencias estuvieran encomendadas a otras Consejerías, el gasto derivado de su ejercicio se habría eliminado en su totalidad -seguramente no-, pero una buena parte del mismo le aseguro que sí, sobre todo el gasto corriente.

Así pues, el breve, brevísimo análisis que ha hecho de los distintos capítulos en los que se divide el presupuesto, justificando algunos aumentos y minoraciones que se producen en los mismos, pues, bueno, no es más que lo que se refleja en la propia Memoria Explicativa. Pero de lo que se trata es de valorar la variación experimentada por el presupuesto de su Consejería en su conjunto; es decir, la diferencia entre el presupuesto para el año dos mil nueve y el del dos mil ocho. Si quiere, incluso lo podemos dividir en operaciones corrientes y operaciones de capital, y vemos que, en euros, las primeras disminuyen en poco más de 300.000 euros y las segundas en poco más de 200.000; y eso, por lo menos para este Grupo Parlamentario, es reducir muy poco. Eso no es esa austeridad de la que usted hablaba, cuando estamos hablando de más 5.000.000 de euros en gastos del Capítulo II, aunque se hayan reducido, en una Consejería en la que no hay un Capítulo VII, y en la que el Capítulo IV asciende a poco más de 1.000.000 de euros, y en la que el Capítulo VI se destina, principalmente, a campañas de publicidad (como dice, también, esa Memoria Explicativa). Es decir, que el gasto corriente en su Consejería, a nuestro juicio, es excesivo, teniendo en cuenta que el beneficio directo que reporta a los castellano-leoneses, pues, no es muy grande.

Dicho lo anterior, pues seguramente que lo correcto sería, como se ha hecho por algún Gobierno Autonómico, pues, suprimir incluso la propia Consejería, aunque imagino, señor Consejero, que no... que no va a ser así.

Por ello, sí que quisiera incidir en algunas cuestiones que se plasman en el presupuesto que nos ha presentado. Empezando por lo último de lo que le hablaba antes, que es el tema de las campañas de publicidad, nos hubiera gustado ver una redac... una reducción sustancial de las partidas destinadas a tal fin; pero no solo a este Grupo Parlamentario; le aseguro, señor Consejero, que los ciudadanos valoran mucho los gestos de sus políticos, y así como valoran positivamente la congelación de los sueldos de los altos cargos de la Junta, a los que ha hecho usted antes referencia, también les gustaría que se disminuyeran los gastos en campañas publicitarias que no les res... no les reportan nada, o casi nada, y que solo sirven a los intereses de su partido, a los intereses del Partido Popular.

Entiendo, señor Consejero, que hay algunas campañas que son necesarias y que suponen beneficios a los ciudadanos, generalmente las de contenido sanitario, las de contenido social; campañas, se me ocurre ahora, de vacunación, de prevención de enfermedades, contra el

consumo de drogas, para evitar violencia de género, etcétera. Pero hay, luego, publicidad absolutamente innecesaria; estoy pensando, por ejemplo, en cuñas que diariamente escuchamos en la radio y anuncios en otros medios, elogiando las inversiones, por ejemplo, en carreteras de la Comunidad, de las que, en este momento... campañas, como digo, de las que en este momento se podría prescindir perfectamente.

Los ciudadanos saben... y si no lo saben, le aseguro que es por la poca pedagogía que hacen ustedes, muchas veces, en materia de determinar quién, qué Administración es competente en un caso y en otro- los ciudadanos, como le digo, volviendo a utilizar el ejemplo de las inversiones en las carreteras, saben quién es el titular de las mismas y quién, por lo tanto, lleva a cabo las inversiones para su mejora. Pero es que esas inversiones son una obligación, señor Consejero; por lo tanto, dejemos de publicitarlas e invirtamos ese dinero que nos gastamos en ello en mejorarlas, que, desde luego, muy buena falta hacen en muchos casos.

Pero es que, además, partidas para publicidad y promoción existen en cada sección presupuestaria. Cada una de las Consejerías tiene... -le estaba poniendo un ejemplo antes de carreteras- cada Consejería tiene su partida presupuestaria en materia de publicidad. Por lo tanto, desde luego, eliminemos estos gastos innecesarios, sí, como dicen, aunque no lo demuestran, han elaborado estos Presupuestos pensando en la crisis económica.

Otro aspecto de esta sección presupuestaria, relacionado igualmente con la austeridad que ustedes predicán de estos Presupuestos, es el tema del personal (Tomo 10, Anexo de Personal). Aquí se refleja la superestructura que tienen montada en la Consejería de la que es usted titular. Fíjese, con el presupuesto que maneja y con las competencias que tiene, el número de altos cargos es superior al de Consejerías como Agricultura, Fomento, Sanidad, Medio Ambiente, Familia o Cultura; más los eventuales de gabinete, que, bueno, que, por supuesto, eso no está en ninguna otra. Y no tengo nada contra las personas que ocupan esos puestos, ¿eh?, pero creo que es excesivo, por lo menos a nosotros nos parece así.

Mire, también nos gustaría volver a hablar en esta ocasión del programa presupuestario denominado "Análisis y planificación" para atender el desarrollo de las competencias de la Dirección General del mismo nombre. Reiteramos en esta ocasión, una vez más, su innecesariedad, dado que, como ya le decía el año pasado, cada Consejería tiene su correspondiente departamento en esta materia. Y es que tampoco hemos visto en este tiempo de funcionamiento que haya dado muchos frutos; no ha dicho usted nada -vamos, salvo que yo le haya escuchado, no, no ha dicho usted yo creo que nada. Además, no sé si es... esto es porque solo se ha ejecutado un 8,16% de lo presupuestado para el dos mil

ocho en esta... en esta partida presupuestaria. Me gustaría, si es posible, que en su segunda intervención me diera una explicación a este respecto, por qué se ha ejecutado un 8,16% en esa partida destinada a, como le decía, "Análisis y planificación".

Y enlazando con el tema de la ejecución presupuestaria, pues también me gustaría, si es posible, que nos explicara por qué, en general, de todo el Presupuesto de la Comunidad se ha ejecutado... se ha ejecutado el 35,64%.

Por otro lado, yo quería preguntarle cómo estaba el tema de la Estrategia Marca de Castilla y León; ya nos ha dado usted una serie de explicaciones, cuáles son las fases que se han desarrollado; pero sí que nos gustaría que nos diera una explicación atendiendo especialmente a la financiación, es decir, qué hemos gastado hasta el momento, y, bueno, esos 4.000.000 de euros, que yo no sé exactamente dónde los encuadra usted, dice que en el Capítulo VI, cómo se van a gastar en esta Estrategia Marca de Castilla y León.

Bueno, decir respecto a la Oficina de Bruselas y de todas estas actuaciones que en materia europea ha dicho usted aquí, pues, bueno, yo, señor Consejero, y al margen del tema presupuestario, no lo sé, ¿dónde están esas voluntades de esta Consejería en materia de asuntos europeos, cuando sabe usted muy bien que tenemos una Conse... una, perdón, una Comisión en estas mismas Cortes que, desde el día ocho de mayo, no se ha vuelto a reunir? Este Grupo Parlamentario tiene presentadas multitud de iniciativas para esa Comisión, y, desde luego, como digo, son meses ya los que han pasado desde que se reuniera la última vez -por cierto, para hacerse la foto, en el día de Europa-, y sigue sin reunirse. Por lo tanto, decirle que, de verdad, este... esto que nos ha contado usted, muchas de las cosas que nos ha contado, desde luego, no son, en absoluto, creíbles.

Por último, ya para terminar, y como todo no va a ser crítica, sin perjuicio de todo lo dicho, por supuesto, no nos gustaría terminar sin valorar positivamente ciertas partidas presupuestarias que sí que se ha referido usted a ellas, como, por ejemplo, las destinadas a becas para la formación de universitarios mediante la realización de prácticas sobre asuntos europeos en los servicios de la Administración Regional, o las destinadas a la colaboración con las Universidades de Salamanca y de Valladolid para actuaciones relativas a asuntos europeos, que son novedosas, además, o el mantenimiento de... de líneas de... de ayudas a cooperación transfronteriza.

En definitiva, señor Consejero, bueno, pues como digo, reiterar lo que le dije el año pasado: demasiado envoltorio para poco contenido; y, bueno, pues espero que me conteste a las dudas que se me han suscitado con su primera intervención. Y únicamente, pues, decirle que, efectivamente -creo que lo hemos manifestado en muchas

ocasiones, pero lo reitero una vez más-, este Grupo Parlamentario está dispuesto a arrimar el hombro, porque consideramos que es una situación difícil -ya se lo he dicho-, y las enmiendas que presentemos, en la línea de lo que yo le acabo de exponer en esta sección, pero van a ir destinadas, por supuesto, a esa colaboración con el Gobierno de la Junta. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Yolanda Vázquez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Como Portavoz del Grupo Popular, quiero comenzar manifestando el agradecimiento de nuestro Grupo al señor Consejero por su exposición del proyecto de presupuestos de la Consejería de la Presidencia para el próximo ejercicio económico; un proyecto que incorpora proyectos novedosos que se sumarán al conjunto de iniciativas que, con gran acierto, dicho sea de paso, ya se están llevando a cabo.

Partía usted en su intervención, señor Consejero, del análisis de la situación de crisis en la que nos encontramos. Pues bien, nosotros sí compartimos su preocupación. Sí entendemos perfectamente que este es el contexto que justifica y condiciona los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, unos Presupuestos austeros, pero que son austeros por imperativo de la evolución de los ingresos ordinarios.

Gobernar, sabemos todos, significa tomar decisiones, significa saber priorizar; y eso, en un ejercicio loable de responsabilidad, es lo que ha hecho el Gobierno de Juan Vicente Herrera. Las personas y las familias son el eje de la acción política de nuestro Gobierno. Por ello, por su bienestar, los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil nueve van a priorizar el gasto productivo y el impulso de determinadas políticas, como usted bien ha señalado. Políticas activas de empleo, políticas sociales, que se ven garantizadas y reforzadas, y cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Local, desde la clara vocación municipalista del Partido Popular.

En definitiva, mantener los servicios públicos esenciales, incrementando la calidad de los mismos en términos de eficacia y eficiencia, es una prioridad del Gobierno Regional.

Y ese ejercicio de responsabilidad, de saber decidir dónde y cómo invertir para un mejor bienestar ciudadano, determina el presupuesto de la Consejería de la Presidencia, con el que, a buen seguro, seguirá desarrollando esa acción de Gobierno eficaz, eficiente, abierta y participativa para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Y en aras a la brevedad, tan solo vamos a referirnos a algunos de los proyectos que usted ha anunciado. Así,

uno de los ámbitos que nos ha resultado más significativos de su intervención es el referente a la presencia y a la proyección exterior de nuestra Comunidad, siendo conscientes de la necesidad de potenciar la participación de Castilla y León en los diferentes órganos de la Unión Europea, de abordar una nueva manera de estar en Europa, en la búsqueda de mayores cotas de desarrollo económico y social para nuestra Comunidad.

Nosotros le felicitamos por la creación de la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea; creación de este mecanismo esencial de promoción y defensa de nuestros intereses, de este instrumento que impulsará, a buen seguro, el protagonismo y el liderazgo de nuestra Comunidad Autónoma en Europa. A ello contribuirá también, sin lugar a dudas, la Presidencia de la Delegación Española en el Comité de las Regiones por un período de dos años, que valoramos muy positivamente.

Y, del mismo modo, entendemos como totalmente necesario el seguir profundizando en el marco de relaciones con nuestra vecina Portugal, en especial con las Regiones Norte y Centro, en todas aquellas iniciativas de interés común, especialmente aquellas que tienen que ver con el Eje del Duero.

Por otra parte, convenimos con usted en la necesidad de colaboración y cooperación horizontal entre las Comunidades Autónomas, y de estas con el Estado. Y ello lo hacemos porque el Partido Popular apuesta por el Estado de las Autonomías, porque vemos en las Autonomías un instrumento esencial para sumar y no para dividir, como parece que pretenden algunos, un instrumento para prosperar y para conseguir puntos de encuentro desde la diversidad. Y, en esta línea, los convenios firmados a los que usted ha hecho referencia son un buen ejemplo de que avanzamos por la senda adecuada. Los acuerdos de colaboración en asuntos de interés común seguirán redundando en aras del progreso y desarrollo de nuestra tierra; en base al principio de solidaridad, se verán beneficiados los ciudadanos, especialmente aquellos que residen en zonas periféricas, permitiendo una mejora en la prestación de los servicios públicos más demandados; sirvan de ejemplo los acuerdos específicos en materia de sanidad firmados con Galicia y Aragón, a los que usted se ha referido.

También nos ha llamado especialmente la atención el trabajo del Grupo de Desarrollo Estatutario, que posibilita la cooperación horizontal multilateral. Y, por centramos en algo en concreto, nos parece una iniciativa muy interesante el próximo acuerdo para que la red de casas de acogida esté a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género que residan en cualquiera de las seis Comunidades que ya hemos reformado nuestros Estatutos de Autonomía.

La celebración, por otra parte, de dos cumbres autonómicas en dos mil nueve tendrá un alcance eminentemente

práctico y otorgará relieve a nuestra Comunidad. Una de ellas –una de las cumbres– buscando el consenso de todas las Comunidades Autónomas sobre el contenido del Dictamen para luchar contra la violencia de género en los Estados miembros de la Unión Europea, y otra sobre el Camino de Santiago, como bien ha señalado.

Hagamos también una breve referencia al nuevo Programa "Las Comunidades Autónomas en el siglo XXI", una iniciativa de reflexión sobre los retos a los que se han de enfrentar las Comunidades Autónomas, que merece nuestro apoyo y que va a contribuir, sin duda alguna, al diseño de futuras políticas y fórmulas de colaboración y de gestión.

Finalmente –ya le anuncié que iba a ser muy breve–, una breve referencia a las propuestas legislativas; en concreto, el Anteproyecto de Ley de Publicidad Institucional; especialmente lo destacamos por la apertura al diálogo y a la participación en su elaboración de aquellos que puedan verse afectados. El diálogo con todos y la voluntad de llegar a acuerdos es la forma de hacer política del Partido Popular. Agradecemos también la invitación hecha a los Grupos Políticos de las Cortes, y desde ahora mismo ya le ofrecemos nuestra colaboración.

Nada más. Nuestra felicitación por el trabajo desarrollado en el ejercicio dos mil ocho; nuestra felicitación, asimismo, por el ejercicio de responsabilidad, de buen Gobierno, que han llevado a cabo en la elaboración de los Presupuestos para dos mil nueve. Unos Presupuestos que, sin duda, responden a las necesidades de Castilla y León en estos momentos difíciles. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, les ofrecemos todo nuestro apoyo para el desarrollo de las políticas planteadas; contarán, por supuesto, con nuestra aprobación. Y a buen seguro, señor Consejero, todos los ciudadanos de Castilla y León se beneficiarán –nos beneficiaremos– de la ejecución del Proyecto de Presupuestos que hoy –le agradecemos– nos ha presentado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Primero, a los dos Portavoces de los dos Grupos, el que sustenta al Gobierno y el Grupo de la Oposición, darles las gracias por el tono, incluso por algunas cuestiones que han... sobre todo a la Portavoz del Grupo Socialista, que ha visto de cierto interés en el presupuesto de la Consejería.

Empezaré comentando algunas cuestiones que comentaba la Portavoz del Grupo Socialista, ¿no?, en esta Comisión. Dice que... que he utilizado la palabra hurtar; mire, han quitado dinero a los ciudadanos de Castilla y

León, no me diga que se lo diga más duro y con más contundencia: el Gobierno de la Nación ha quitado más de 500 millones a los ciudadanos de Castilla y León; y ya lo sabe en esta Comunidad todo el mundo. Mire, y lo saben porque durante la pasada Legislatura -es que usted no estaba aquí, usted no estaba aquí- nos estuvieron pasando por la cara los famosos 251 millones de los anticipos sanitarios, que fue el único acuerdo que hubo en la Conferencia de Presidentes; el único acuerdo concreto: 251 millones de los anticipos sanitarios. Durante cuatro años nos lo estuvieron diciendo... dos años de la pasada Legislatura, porque la Conferencia fue... la Conferencia fue... yo solo pido respeto... [murmillos] ... nos han quitado más de 500 millones a los ciudadanos de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego... Disculpen, ruego silencio a... a esta Comisión. Siga, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Los anticipos sanitarios, que durante dos años estuvieron pasándonos por la cara que era el gran logro de la Conferencia de Presidentes -y era un anticipo, ¿eh?, no era... no era el darnos nada a más a más, eran anticipos-, ahora ni siquiera nos lo dan, que es nuestro, y que estaba previsto en el Presupuesto del dos mil ocho. Eso es... eso es muy grave, porque eso repercute negativamente en el sistema sanitario público de Castilla y León. Es decir, el servicio que más interesa a los ciudadanos. Es así de sencillo y así de claro. Y vamos a... vamos a llevarlos al Gobierno de la Nación -lo hemos anunciado- a los Tribunales; porque cuando a alguien le quitan algo tiene que defenderse, en el Estado de Derecho, ante los Tribunales... Sí, si está anunciado, no es nuevo. No se asusten, no es nuevo, no es nuevo... Si yo no digo... si yo no digo... [Murmillos]. Yo, lo único que la pido, Portavoz del Grupo Socialista, respeto, respeto. Solo la pido respeto; luego dicen que somos soberbios, prepotentes, chulos, y que... y que insultamos, que es lo único que saben decir, pero usted ahora se está comportando con poco respeto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, por favor, que no se abra un debate...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... con poco respeto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... entre el señor Consejero...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): No, no, perdón...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... y ningún miembro de esta Comisión.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... ruega que se callen.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego... -porque respeto yo creo que estamos teniendo- estoy rogando -discúlpenme, Señorías-, estoy rogando que dejemos al señor Consejero continuar y que no se abra ningún debate entre el Consejero y ningún miembro de esta Comisión. Gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchísimas gracias, Presidenta. Respeto. Solo pido respeto, que se me escuche; estoy en el Parlamento, donde lo que debe primar es la palabra. Escuchen, como yo he escuchado a la Portavoz del Grupo Socialista y a la Portavoz del Grupo Popular.

Y dicho esto -que nos han quitado más de 500 millones a los ciudadanos de Castilla y León el Gobierno de la Nación-, inmediatamente usted dice -la Portavoz del Grupo Socialista ante esta Comisión- que no le gusta el Presupuesto. Pues, si no le gusta, si no le gusta... -dice que no le gusta- fíjese si no le gusta, que ha dicho: "Voy a utilizar los mismos argumentos que el pasado año"; me lo ha puesto muy fácil. Pero es que el pasado año presentaron ustedes una enmienda a la totalidad, y este año han dicho que no. Cuando a uno no le gusta y utiliza los mismos argumentos, me tendrá que explicar usted por qué no presenta una enmienda a la totalidad. Lo ha dicho usted, "voy a utilizar los mismos argumentos". Y era verdad, ha sido verdad, los mismos argumentos. Pero el año pasado, detrás de esta comparecencia, presentaron ustedes una enmienda a la totalidad, y este año no. Cuando uno dice de un presupuesto que no es inversor, que no es social, y que encima no nos atrevemos a llegar al tope a la deuda, está obligado a presentar una enmienda a la totalidad; a no ser que desde Ferraz o desde Santiago de Compostela -parece que esta vez fue desde Santiago- se diga: "En todos los sitios..." porque no fue una cosa... "en todos los sitios donde no gobernamos, no hay que presentar enmienda a la totalidad". [Murmillos].

No estaba hablando ahora de que nos han quitado 500 millones, pero se lo recuerdo. Cada vez que me corten, voy a recordarles que han quitado 500 millones a los ciudadanos de Castilla y León. Cada vez que me corten, voy a recordarlo, porque es bueno que lo sepan los ciudadanos de Castilla y León. Porque ustedes no presentan enmienda a la totalidad porque no tienen proyecto para Castilla y León, porque nunca han estado comprometidos con Castilla y León. Por eso sonrían cuando a los ciudadanos de esta tierra se les sustraen 500 millones de euros. Por eso sonrían. Nunca han tenido proyecto, por eso no presentan una enmienda a la totalidad. Preséntenla, si no les gusta, pero preséntenla, les animo a que la presenten. Lo que pasa es que para

presentar una enmienda hay que tener proyecto, y no tienen proyecto para esta Comunidad.

Dice que he hablado poco de números: yo, al Parlamento vengo a hablar de política, vengo a debatir sobre política, ¿eh? Es decir, mire, hacer política cuando uno quiere a una Comunidad, cuando uno siente una Comunidad, cuando uno quiere un territorio, cuando uno tiene pasión por Castilla y León es muy fácil, y con dinero está tirado. Lo difícil es hacerla sin dinero. Pero para eso hay que creerse esto y querer a esto. Para eso hay que creer en Castilla y León y querer a Castilla y León. Yo he venido a hablar de política, claro, y he hablado de los proyectos; pero porque el Presupuesto es una herramienta para sacar adelante los proyectos. Y le he dicho que vamos a hacer más con menos, mantenemos las mismas líneas del tra... de trabajo, las mismas que... que en este año, que para este ejercicio, y ampliamos en tres nuevas líneas. Más con menos. Claro, traía escrito el texto y no se ha podido salir de ahí.

Dice que el Proyecto de Ley de... de Publicidad me lo solicitaron aquí. Claro, y dije que no era el momento. Pero es que usted estuvo poco atenta en el debate de política general de este año, ahí lo anunció el Presidente Herrera y lo aplaudieron, y fue después que mi comparecencia, fue nueve meses después de mi comparecencia. Cada cosa tiene su momento, y en ese momento no era una prioridad. Ahora, con la puesta en marcha... con la publicación en... en el Boletín Oficial de Castilla y León del concurso público que va a regir la televisión de ámbito autonómico, las emisoras de FM y, posteriormente, las televisiones locales, parece sensato, parece conveniente, parece adecuado regular por ley la publicidad institucional. Parece sensato. Por eso le dije entonces que no tocaba, y hoy toca. Pero, insisto, lo anunció el Presidente Herrera en el debate de política general de junio de este año.

Me... me ha comentado -yo creo que ya está visto- que han decidido no presentar enmienda a la totalidad. Me gustaría que me lo explicase, porque, insisto, al mismo tiempo que decía eso, dice: "Voy a utilizar los mismos argumentos que en dos mil ocho"; pero entonces presentaron enmienda a la totalidad.

Dice que... que es un despilfarro el presupuesto de esta Consejería, que austeridad, nada... Fíjese, le voy a dar algún dato: mire, el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España -que tiene... lo ostenta la Vicepresidenta Primera, lo sabe, ¿no?-, es cierto que este año descende poco más que... que la Consejería de la Presidencia, un poquito más descende. Pero los departamentos directamente adscritos a la Presidencia del Gobierno, se incrementa el gasto en 3,4%. ¿Sabe en qué? En asesores. Según el Presupuesto General de... en asesores. ¿Eso es austeridad? ¿Eso es despilfarro? ¿Eso es lo que quiere que hagamos aquí? Eso es lo que quiere que hagamos aquí.

Dice que el gasto corriente es excesivo. He hablado poco de números, pero cuando he hablado no se ha enterado, ¿eh? El gasto corriente de la Consejería de la Presidencia, dice que es excesivo. He hablado poco de números, porque, insisto, venimos a hablar de política, y a hablar de programas, y esos programas, lógicamente, tienen un sustento presupuestario. Pero si cuando he hablado de números se ha enterado poco, porque he dicho: el Capítulo II descende en nuestra Consejería -gasto corriente- el 15,2%; en el total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma el descenso es del 12. Somos la Consejería que más descende en gasto corriente, no me diga que es excesivo. Si el año pasado no me lo dijo y este año descendemos más que la media, el 15,2%. Es decir, tenemos en total... en todos los centros directivos no llega a 5.300.000, cuando teníamos el año pasado 6.200.000. Un millón de euros menos. Cuando he hablado de números, se ha enterado regular. Por eso este año he hablado poco de números, para ver si lo pillábamos.

Dice que el gasto en campañas publicitarias es excesivo. Dice que no valen para nada, que oye una radio que dice un anuncio de Fomento... no sé qué me ha dicho. Pero, vamos a ver, si han sido capaces de poner debajo de los peces pequeñitos "Gobierno de España". Si llevamos... nos han... nos están permanentemente, da igual que hablen de peque... de peces pequeñitos, de car... de todo, Gobierno de España. ¿Pero me hablan ustedes a mí de gasto de publicidad excesivo? ¿Pero de verdad? ¿Usted se ha leído la memoria que han presentado hace no más de dos meses el Gobierno de España ante las Cortes Generales? Sabe que la Ley de Puli... de Publicidad Institucional del Gobierno de la Nación exige presentar una memoria, ¿sabe lo que se ha gastado el Gobierno de la Nación?, ¿sabe? Más que el presupuesto de alguna Consejería inversora del Gobierno de Castilla y León. Y lo sabe perfectamente, está publicado en el Boletín de las Cortes Generales.

Dice que tenemos una superestructura. Eso lo ha hilvanado con el aumento del gasto. Es cierto que el Capítulo I también es gasto corriente, pero tenemos una estruc... una... se le ha ido la mano ahí. Ha dicho: "Tienen ustedes más altos cargos que Sanidad". Mire, después de llevar un año... un año y medio en este... en la política regional, usted tiene que saber los altos cargos que hay en Sanidad y que hay en esta Consejería. Es que tienen más del doble en Sanidad, de verdad... Se lo digo... es... es un consejo, no diga que soy prepotente ni soberbio, ni que la insulto. No. Es que... es que es muy grave lo que ha dicho usted, decir que tenemos más altos cargos que la Consejería de Sanidad, cuando casi nos triplican... Y es lógico. Hombre, des... el año pasado se lo... lo entendí. Pero este año, después de año y medio en la política regional, usted lo tenía que saber, usted lo debería de saber. Algo falla, ¿eh? Y ha dicho "y que Agricultura". También falla. Mire, en Agricultura hay un Consejero, un Viceconsejero, cinco Directores

Generales y un Secretario General (cinco Directores, son cuatro más el ITA, ¿no?, que tiene rango de Director General). Ocho. En la Consejería de Presidencia... si cojo Sanidad, ya le digo que nos... nos triplican, que son las dos que ha citado usted. Pero eso es muy grave; que usted no sepa la estructura del Gobierno después de estar un año y medio trabajando por los ciudadanos de Castilla y León en estas Cortes... Sí, sí, busque, busque, busque... Busque la estructura de Sanidad, que se va a pegar un susto cuando la vea... Y la... la estructura de nuestra Consejería: el Consejero, un Secretario General que tiene acumulada una Dirección General, el Director de los Servicios Jurídicos, la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior y la Directora General de Análisis. Le han dado mal el papel. Claro, ahora su compañera está asustada, dice "mira el papel". Claro, que... pero... ¿pero qué culpa tenemos que le hayan dado mal el papel? Altos cargos en Sanidad hay casi el triple que... que... Y eso lo entiende cualquiera. Pero si es que los que estamos aquí... lo entiende su Portavoz, lo entiende cualquiera de los señores y señoras que están ahí sentados, en este lado. Pero si es que es algo que no se puede debatir. Se ha confundido, pues diga: "Me he confundido, y también me he confundido en Agricultura. Y su Consejería, la Consejería de la Presidencia, es la que menos altos cargos tiene". Y ya está, y no pasa nada. O sea, se ha confundido, le han dado mal la chuleta, pues se ha confundido. Y después de año y medio, debería saberlo.

Ha hablado de la ejecución presupuestaria, que quería hablar de ello. Yo también quiero hablar de la ejecución presupuestaria. Mire, con... con los datos cerrados, que son presupuesto... ejecución presupuestaria dos mil ocho... dos mil ocho, Castilla y León supera el 98%. Es la Comunidad Autónoma que más ejecuta, por encima del Gobierno de España. Con Presupuesto, perdón, dos mil siete. Dos mil ocho, a treinta de septiembre de dos mil ocho, Castilla y León está por encima del 60% de ejecución presupuestaria, el Gobierno de Castilla y León, los Presupuestos de Castilla y León; cuando otras Comunidades no llega al 40%. Llevamos el mismo ritmo de ejecución que todos los años, y todos los años, cuando se conoce el dato oficial -como se ha conocido el del do... el de dos mil siete-, Castilla y León está por encima del Gobierno de España, y es... unos años la primera, otros la segunda, otros la tercera Comunidad Autónoma que más... que mejor ejecuta, que más ejecuta su Presupuesto. No sé de dónde ha sacado el 35,64, no sé de dónde lo ha sacado; seguramente, de la misma chuleta que el número de altos cargos de nuestra Consejería. Seguramente. Que se las den bien.

¿Que qué hemos gastado, o cómo se va a gastar el dinero que está asignado a la Marca Cas...? Se lo he explicado: en la difusión de la Marca. Lo importante es acertar. Y les he dado las gracias; y se las doy personalmente -y aquí se lo digo- a la Portavoz del Grupo Socialista; porque, igual que los anteriores Portavoces

dijeron que esto tenía que ser una cosa de todos, a la Portavoz actual la faltó un minuto para decirme que sí, que tenía que ser de todos. Les doy las gracias. Y el problema es que tenemos que acep... que acertar con el símbolo, con la idea, con el concepto que es la Marca, ¿no?, y en eso estamos. Pero ¿en qué vamos a gastarlo? Una vez que acertemos con el grafismo, con la frase, pues lógicamente, en la difusión, que es lo más complicado; porque crear una... una marca tiene sus dificultades. Cuando es terri... Marca territorio, hay muchas más dificultades; pero conse... conseguir que se consolide y que se di... y que se difunda requiere mucho tiempo. Yo no sé nada de marcas, ¿qué voy a saber yo de marcas? Algo he leído, algo me han dicho los profesionales, los expertos; y esto requiere tiempo. Y eso se consigue a través de impulsar las campañas de publicidad; para eso están consignados ahí esos dineros.

Me dice luego que vengo poco a las Cortes. Eso lo sabía, me lo dijo el año pasado: que vengo poco, que tengo muchas cosas pendientes... Le voy a decir, exactamente, lo que tiene pendiente esta Consejería. Mire, en este momento, ustedes... hemos... han presentado, dirigidas a esta... a la Consejería de la Presidencia, ciento siete iniciativas. Están tramitadas... digo iniciativas de todo tipo: preguntas orales, preguntas escritas, petición de documentación, preguntas ante el Pleno... Están tramitadas setenta; retiradas por ustedes, cuatro; han decaído una y no... y están pendientes treinta y dos. Es decir, están tramitadas más del 70%, y no llega al 29 las que están pendientes.

Pero eso ya me lo dijo el año pasado, y le voy a decir por qué hay algunas pendientes. ¿Usted cree... usted cree que es de recibo que todavía esté pendiente una proposición no de ley instando a la Junta a celebrar el Día de Europa, que fue el nueve de mayo y que lo celebramos conjuntamente? Estamos en octubre; el nueve de mayo celebramos conjuntamente... sí, es de las iniciativas que están pendientes, y que usted me lo echa en cara que tengo muchas cosas pendientes, por eso se lo saco, porque están pendientes. Bueno, pues hay una iniciativa del Grupo Socialista pidiendo que celebremos el Día de Europa, que fue el pasado nueve de mayo, y que encima lo celebramos conjuntamente. ¿Cómo no va a haber pendiente? Por lo menos, quítenla. Claro que hay cosas pendientes.

Y mire, y hablando de respeto... y hablando de respeto al Parlamento, un periódico que leen... que leemos... de... de... un periódico nacional, un periódico nacional, el día de hoy, veintisiete de octubre -que para ustedes tienen... estoy seguro, para usted; para mí también, ¿eh?, pero tiene mucha credibilidad para usted-, dice que el Gobierno de la Nación responde a los Diputados Nacionales del Partido Popular en el Parlamento Nacional con un "búsquese la vida". Eso nunca lo vamos a hacer nosotros, eso nunca lo hemos hecho. Aparece hoy en un periódico nacional, y esa

es la respuesta que dan a los Diputados del Parlamento Nacional. Un periódico que tienen para ustedes y para mí toda la credibilidad del mundo. No me gusta hablar de periódicos de este país, pero dice eso: "búsquense la vida", es como les contesta. El Gobierno socialista contesta a los Diputados Nacionales, en el Parlamento Nacional, diciéndose "búsquense la vida". Dicen que están cansado, que ya es... que les piden información que ya conocen... Nosotros nunca vamos a hacer eso, por respeto al Parlamento, que es donde está la voluntad popular.

Pero no me diga que vengo poco, que tengo mucho retraso. El 70% de los asuntos están tramitados; hay algunos asuntos que no están tramitados, porque, claro, ¿cómo voy a venir yo o cualquier miembro de mi equipo a debatir ante la Comisión sobre una PNL que, para... pidiendo que se celebre un día... que el Día es el nueve de mayo, y que celebremos conjuntamente de forma consensuada? Es que tie... si es muy sencillo: suben ahora al Grupo y la borran; y así, un asunto menos. Pero respeto al Parlamento, todo, ¿eh? Parece que otros Gobiernos... el Gobierno Nacional tiene menos respeto... al menos, es lo que dice hoy un periódico...

Y, luego, hablando de la Delegación Permanente ante la Unión Europea de la Comunidad, ¿eh?, de Castilla y León, dicen que vale para poco. Han llegado a decir que... el Día de Europa, que habla mucho de Europa; ha llegado a decir que para lo único que sirvió la celebración de esa PNL, que celebramos... fue para hacernos la foto. Sería conjuntamente, porque lo celebramos conjunto; en la foto salimos todos ese día. Ha dicho: "Solo sirve...". Usted se ha ventilado la proyección exterior con la... con... poniendo el ejemplo de que vinimos aquí el día nueve de mayo a hacernos una foto, eso lo ha dicho literalmente; como lo tiene escrito a máquina, lo puede leer. Sí: "Vienen a hacerse ese día la foto, para lo único que ha servido", ha dicho usted.

Mire, yo lo que la pregunto es: ¿qué es lo que no les gusta de la mayor presencia, de la mayor proyección, del mayor protagonismo en Europa? ¿Qué es lo que no les presen... no les gusta? ¿Que el Presidente Herrera sea el jefe de la Delegación Española? ¿Eso no les gusta, que ostente la jefatura de la Delegación Española desde febrero de este año para los próximos dos años? ¿Qué es lo que no les gusta? ¿Que tengamos... que tenemos un puesto en la Mesa del Comité de las Regiones? ¿Eso tampoco les gusta? ¿Qué es lo que no les gusta? ¿Que haya conseguido el Presidente Herrera sentar a la Comisaria de Política Territorial dos días después de presentar el Libro Verde, un Libro Verde que habla de las políticas de cohesión a partir del dos mil trece?, con los vitales que son para Castilla y León y para toda España. A los dos días la sentó en una reunión de trabajo con toda la Delegación Española, que como usted sabe son todas las Comunidades Autónomas más la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Eso es lo que no les gusta? Dígame qué es lo que no les

gusta de la... nuestra presencia o nuestra mayor proyección exterior. ¿Qué es lo que no les gusta? ¿Que, por primera vez, un Presidente de Castilla y León va a presentar un Dictamen sobre un tema muy sensible? Dígame qué es lo que no les gusta, pero no me... no se ventile esto con... "ustedes, bah, lo de Europa, una foto el Día de Europa..." Primero: la foto conjunta, porque lo hicimos de forma consensuada, y celebramos el Día de la mano. Yo no estaba en esa foto; si quiere, la digo quién estaba. Bueno, pero alguien muy cercano a mí, que está a mi izquierda, lógicamente, estaba... [murmullas] ... no puede usted contestar estaba en la foto. ¡Bueno!, no se ventile... no se ventile la mayor... [murmullas] no se ventile la mayor proyección, la mayor presencia, el mayor protagonismo con una foto.

Y le agradezco mucho... le agradezco muchísimo, muchísimo, lo de arrimar el hombro, se lo digo sinceramente. Pero, mire, arrimar el hombro no es solo decir que no se va a presentar una enmienda a la totalidad a los Presupuestos, porque ahí le... le recuerdo que tenemos mayoría suficiente para sacar adelante el Proyecto, mayoría más que suficiente. Eso no es arrimar el hombro. Arrimar el hombro es instar al Gobierno de la Nación, al Gobierno Socialista de España, a que dote mejor el Fondo de Suficiencia, a que incorpore el anticipo sanitario a esta Comunidad; eso es arrimar el hombro. Que presente enmiendas para mejorar las infraestructuras en Castilla y León en los Presupuestos Generales. Eso es arrimar el hombro. Arrimar el hombro no es, porque tocan el silbato en Ferraz, no presentamos enmienda a la totalidad; porque no solo es en Castilla y León, es en todos los sitios donde no gobiernan: Comunidades Autónomas y municipios. Eso no... arrimar el hombro es esto que la digo yo. Hagan eso. Pero bienvenido sea arrimar el hombro, pero hagan eso.

Y termino: ni la he insultado, ni he sido prepotente ni he sido soberbio, porque conozco su discurso, y sé que lo van a utilizar enseguida, lo van a utilizar enseguida; es el marco conceptual que han dibujado, y se... no salen de ese marco conceptual, se repiten, ya un poco de forma cansina. Hay que decir algo novedoso, no digan siempre "prepotente, soberbio y nos insultan", porque prepotencia, soberbia y falta de respeto es lo que... lo que viene haciendo, desde que he empezado mi intervención, su Portavoz, interviniendo permanentemente. Eso es soberbia, eso es prepotencia y eso es falta de respeto a este Parlamento. Eso, lo que ha venido haciendo durante toda mi intervención, esta segunda intervención, su Portavoz; que yo pensé que no era así.

En cuanto a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, usted ha entendido que con... que con menos dinero se pueden hacer más cosas, que es lo que he intentado transmitir a lo largo de mi... de mi primera intervención. Le agradezco que... que haya visto con buenos ojos, que nos haya felicitado, pues, el esfuerzo que estamos haciendo por una mayor proyección de Castilla y León; que no es de la

Junta, que es de... de la Comunidad. Cuando hablamos, se confunde Castilla y León con la Junta. No, no, la mayor presencia, la proyección, el mayor protagonismo queremos que sea de Castilla y León. Le agradecemos que haya entendido que la Delegación es de Castilla y León, que no es de la Junta, la Delegación Permanente.

Vemos que usted sí que entiende y que usted sí que comprende, y que a usted sí que le gusta la presencia del Presidente como Jefe de la Delegación, la presencia en la Mesa; y entiende, porque mantenemos y estamos... nos inspira la misma ideología, que... que el colaborar con otras Comunidades Autónomas, el cooperar con otros territorios tiene mucho que ver con algo que venimos diciendo, que dijimos cuando elaborábamos y aprobábamos el Estatuto, el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que es que nosotros... para nosotros es prioritario el autonomismo útil, pero útil para las personas. Y detrás de esos protocolos de colaboración con los Gobiernos de Comunidades Autónomas hay personas que se van a ver beneficiadas a la hora de recibir servicios sanitarios, servicios sociales o servicios educativos. Que defendemos el autonomismo cooperativo, la necesaria cooperación entre los diferentes Gobiernos de Comunidades Autónomas, y de estos con el Gobierno de la Nación, porque ya es el momento de dejar de reivindicar nuevas competencias y de ejercer mejor las que tenemos. Porque pretende... porque entiende el inter... el autonomismo integrador, el que intenta integrar de... de forma leal, de modo leal, el ter... el territorio. Y porque entiende el autonomismo leal; leal con el Gobierno de la Nación, leal -como no puede ser de otra manera- con la Constitución y leal con el resto de las Comunidades Autónomas.

Gracias, de verdad, por entender, por ser capaz de ver que con menos dinero vamos a poner en marcha más proyectos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, señor Consejero. Muchas gracias. Antes de dar la palabra a los dos Grupos Parlamentarios, quiero aclarar que este... y voy a volver a leer el guión del punto del Orden del Día que era hoy: "Comparecencia para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, relativo a su Consejería".

Esta Presidencia entiende, y es flexible en ese sentido, que veníamos a hablar de política presupuestaria, porque es política los Presupuestos, y creemos que hemos sido flexibles con la intervención del señor Consejero.

Yo les pido a toda la Comisión ese respeto que se merece esta Cámara. Esto es un debate de política presupuestaria, y es esta Mesa, además, y esta Presidencia, la que decide quién habla, quién no habla, si hay alusiones o no hay alusiones, porque estamos en el Parlamento y estas son las Cortes de Castilla y León.

Pero, dentro de esa flexibilidad, yo doy la palabra a las dos personas que ejercen de Portavoces en este momento, y pueden contestar, si les parece bien, al señor Consejero, sabiendo que, aunque esto era un debate de política presupuestaria, en este momento vamos a ser flexibles desde esta Mesa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, empezando por lo... por lo último que decía usted respecto de... de la intervención de esta Portavoz, hablaba usted de que repetimos machaconamente que incurren ustedes constantemente en el insulto y en la descalificación. Pues mire, efectivamente, lo tenemos que repetir, no sé si cansinamente o no, pero es que es así, es lo que vienen haciendo ustedes desde que nuestro Secretario Regional es Secretario Regional. Cada vez que sale a los medios de comunicación diciendo algo relativo a esta Comunidad Autónoma, permanentemente le insultan; y es así, eso está en los medios de comunicación; por lo tanto, tenemos que decirlo, no nos lo podemos callar.

Vuelve usted -usted sí que repite cansinamente- al discurso, de verdad, permítame, señor Consejero, demagógico, absolutamente demagógico del... de que el Gobierno hurta a las Comunidades. Además, empleando nuevamente ese... ese término, podía haberse usted retractado. El Gobierno no hurta nada, y, si quiere, le vuelvo a decir lo que le he dicho antes, yo creo que... que, vamos, yo creo que le habrá quedado claro, como me dice usted a mí, ¿o es que no me ha entendido? Yo creo que se lo he dicho muy clarito: el 73% de todos los ingresos de esta Comunidad vienen del Estado, y otra parte de la Unión Europea; por tanto, ¿qué dice usted que está hurtando el Gobierno de la Nación? Yo... es... ustedes sí que son machacones en este discurso.

Dice usted que ya... ya lo saben todos los ciudadanos. Claro, ya se han encargado ustedes de tergiversar las cosas y de decir, bueno, pues lo que saben ustedes, que, desde luego, no responde más que a un argumento demagógico y, además, a la... al afán de tapar unos Presupuestos que sabe usted muy bien que no son los mejores Presupuestos, y acuden a este tipo de estrategias.

Decía usted que presentáramos una enmienda a la totalidad. Pues mire, nosotros le hemos dado ya las razones por las cuales no lo hacemos. Creemos que el sentido de la responsabilidad, en este momento, no lleva a ello. Otros años, toda la vida, hemos hecho enmiendas a la totalidad; en este momento, nos ha parecido oportuno no hacerla. Y eso lo ha valorado muy positivamente la sociedad, se lo digo de verdad: lo han dicho los sindicatos, lo han dicho los empresarios, lo han dicho los ciudadanos.

Que... que cumplimos órdenes de Ferraz. ¡Pues para chasco fuera, señor Consejero, que cumpliéramos las de Génova! Estaría bueno, vamos... [risas] ... me parece a mí. Ustedes, supongo que irán a los dictados que les digan en la calle Génova, que será donde se... se establezcan los argumentos y los argumentarios.

Mire, me habla usted de austeridad, y para ello me compara con... con el Presupuesto del Ministerio de la Presidencia. Yo, de verdad, creo que... es que es una estrategia que tienen ustedes de despejar balones. Yo creo que estamos en las Cortes de Castilla y León, esto no es el Congreso de los Diputados; allí estarán sus compañeros, en... en el Congreso, que estarán haciendo o habrán hecho ya, no sé en qué... en qué trámite están ahora mismo, haciendo las enmiendas que consideren convenientes a los Presupuestos Generales del Estado; pero aquí estamos hablando de los Presupuestos de la Comunidad, y yo estaba hablando, además, del presupuesto de la Sección 01, que, como ha dicho muy bien la señora Presidenta, cuando ha leído el Orden del Día, es lo que hoy correspondía. Defiéndalo usted, pero no eche balones fuera y empiece a hablarme del Ministerio de la Presidencia.

Dice que no me he enterado en el tema de los gastos corrientes; luego dice usted que no le llamemos soberbio. Señor Consejero, yo creo que sí que me he enterado, dentro de mi modesto conocimiento, ya se lo dije el año pasado, que puedo tener yo en estos temas presupuestarios... Si ya se lo he dicho, que había descendido el Capítulo II, pues claro que sí, si está ahí, se lo he dicho yo, en poco más de 5.000.000 de euros está ahora mismo. Pero a nosotros ese... aun con ese descenso, ese Capítulo II nos sigue pareciendo excesivo, como le decía antes, para lo que esta Consejería reporta de beneficios para los ciudadanos. Nos sigue pareciendo excesivo. Claro que se ha recortado, si yo se lo he reconocido.

Vuelve usted al Gobierno de España con el tema de... del gasto en... en las campañas publicitarias. Le digo lo mismo que antes: defienda usted su presupuesto y déjese del Presupuesto General del Estado, que ahí estarán sus compañeros -supongo yo- haciendo las enmiendas que... que crean convenientes.

Habla que si el Gobierno de España no tiene compromisos con Castilla y León. Pues, ¡hombre!, mire usted qué inversiones tiene previstas para el año dos mil nueve el Gobierno de España en esta Comunidad, que creo que son las mayores, en este momento. Y para el año dos mil nueve, las mayores que nunca ha habido de inversiones del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por lo tanto, compromiso máximo.

Me decía usted que... que, claro, que le reprocho que haya venido a hablar de política. Yo también he venido, señor Consejero, pero creo que hay que ceñirse, aun con esta flexibilidad que ahora nos ha dado la Presidenta, pues,

a lo que hemos venido, porque nos coloca usted en una situación de manifiesta indefensión; se lo digo sinceramente, señor Consejero. Porque, claro, si me empieza a hablar de proyectos... Si yo sé que usted me va a hablar de no sé qué proyectos que ha hecho, pues a lo mejor traigo otros argumentos. Claro, no... no es posible. Pero es que, además, yo lo que quiero que me diga dónde, en el presupuesto, están esos proyectos, porque no me lo ha dicho. Se ha limitado usted a hacer una relación de lo que han hecho y de lo que pretenden hacer, que, por otra parte, salvo la... la Ley esta de Publicidad Institucional, prácticamente no hay ninguna novedad en relación con lo que nos dijo al inicio de la Legislatura. Pues dígame, en el presupuesto, dónde están esos proyectos, cuantifíqueme los con esas cifras que dice que usted que yo... que yo no... que yo no entiendo.

Bueno, yo... decía usted que si tengo confusión con el tema de los altos cargos y que si no sé qué de unas chuletas. Las chuletas que yo tengo son los tomos de la Ley que nos han dado ustedes; vamos, que no nos han dado, mejor dicho, nos han... nos han invitado a que lo busquemos en Internet, por cierto. Aquí está, señor Consejero. Y, desde luego, si yo lo que estoy diciendo lo estoy diciendo mal, es por la falta de transparencia que tienen ustedes en el tema... El Anexo de Personal es un batiburrillo, que sí, que a lo mejor es que no lo puedo entender, pero es que yo creo que lo hacen adrede, señor Consejero, yo creo que lo hacen adrede.

Me hablaba usted de la ejecución presupuestaria. ¿Le parece a usted, de verdad, un buen nivel de ejecución ese ocho y pico por ciento de... de, en concreto, de su... de su... este... de su Departamento de Análisis y Planificación? Pues, ¡hombre!, a mí me parece que no, y, además, es que nos viene a dar la razón: es que es un departamento que, pues, que no tiene funciones. Por lo tanto, lo que tienen que hacer es eliminarlo y, así, ni el ocho ni nada, cero.

En el tema de la difusión de la Marca, pues bien, sí que nos... no le he reprochado yo nada, ¿eh?, simplemente le he preguntado que me dijera qué se había gastado hasta ahora, que tampoco me lo ha dicho, por cierto.

Me decía usted que le he dicho yo que en el tema de asuntos europeos, que nosotros... que estábamos criticando la Delegación Permanente en Bruselas, y la foto. Pero si yo... señor Consejero, de verdad que siempre pone usted en mi boca cosas que no digo. Menos mal que luego está el Diario de Sesiones, para leerlo. Yo lo que le he dicho es que la Comisión de Asuntos Europeos no se ha reunido desde el mes de mayo, eso es lo que le he dicho. Yo no le he dicho que la Delegación Permanente... ¿Pero cómo no nos vamos a alegrar nosotros de la Presidencia de nuestro Presidente de la Junta de Castilla y León? Nosotros sí que nos alegramos; los que no se alegran son ustedes del liderazgo del Presidente del Gobierno. [Murmullas].

Escuchen ustedes a su... a su compañero Aznar, a ver si se alegra de la presencia internacional de España. No se alegra, al revés, está constantemente tirando piedras contra... contra el Gobierno de España. Nosotros sí que nos alegramos. Yo no he criticado la Delegación Permanente, ni mucho menos. Todo lo contrario. Yo... yo lo que le he criticado es que no se está convocando una Comisión que es... tiene una denominación específica, que se llama "Comisión de Asuntos Europeos", que se supone que trata asuntos europeos. Por lo tanto, no me parecía que tuviera la... mucha relación todas estas cosas y estos proyectos que usted nos... nos contaba, en materia europea, con la poca participación que dan a las Cortes en ese... en esa materia.

Por cierto, me decía usted no sé qué de una PNL. Yo, permítame, ahora el que... la que le tiene que reprochar que no sabe usted cómo funciona esto soy yo, porque una PNL, que yo sepa, no viene a debatirla el Gobierno. Los deba... lo debatimos entre los Grupos Parlamentarios. Ha dicho usted que cómo va a responder el Gobierno a una PNL que... que si se presentó en el mes de marzo. Es que el Gobierno no tiene que venir a debatir ninguna PNL, que yo sepa, hasta donde yo alcanzo a comprender.

Me decía usted que son ustedes muy raudos y veloces en contestar y en dar curso a las iniciativas de... de estos Grupos Parlamentarios, y que el Gobierno de España dice "búsquese la vida". Pues mire, le recuerdo lo que le decía hace un momento: los que nos hemos tenido que buscar la vida para estudiar estos Presupuestos, que a nosotros no nos da nadie nada hecho, somos nosotros, porque no han sido capaces ni de darnos esos tomos que, bajo el argumento de la austeridad... Desde luego, le garantizo que facilita mucho la labor tenerlo en papel, ya se lo garantizo. Y ustedes, desde luego, no nos han facilitado nada. Le puedo decir las prórrogas y prórrogas que... el... el recurso a la prórroga que utilizan ustedes constantemente para contestar las preguntas. O sea, que de qué estamos hablando. Yo, desde luego, creo que su colaboración... Además, tiene usted dentro de su Consejería, precisamente, una Dirección General que se denomina "de Relaciones con las Cortes". Pues hombre, no está usted haciendo precisamente gala de... de facilitar la labor a este Grupo Parlamentario.

Mire, ya termino. Decía usted, para finalizar también, que arrimemos el hombro. Pues es lo que... creo que es lo que estamos haciendo. Y claro que estamos instando al Gobierno, pero cuando instamos al Gobierno a que haga cosas en esta Comunidad, también nos lo ridiculizan. Hace poco, cuando tuvo conversaciones nuestro líder regional con el Gobierno para el tema de las lanzaderas, ya se lo ridiculizaron. Y en otra serie de cuestiones. Por lo tanto, ¿en qué quedamos? ¿Que instemos al Gobierno o que no le instemos, porque si le instamos van ustedes a ridiculizarnos y a insultarnos?

Yo, de verdad, señor Consejero, este Grupo Parlamentario se ha puesto a disposición de este Gobierno para

colaborar con estos Presupuestos; pero, insisto, eso no quiere decir que no hagamos y que no presentemos enmiendas en aquellas cosas que nos parece que son mejorables. Y creo que usted convendrá conmigo en que estos Presupuestos no son perfectos y que, desde luego, siempre es bueno ser humildes y aceptar las propuestas que hacen otros. De hecho, algunas -que ya se ha puesto de manifiesto- ya van ustedes aceptándolas. Así que vean ustedes esa mano tendida de este Grupo Parlamentario; y si no quieren que insistamos en que nos insultan, pues dejen de hacerlo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Yolanda Vázquez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Renuncio a mi turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Para contestar en el último turno, tiene la palabra el señor Consejero, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Sí. Gracias, Presidenta. Yo, me van a permitir que... que reflexione sobre la reflexión que se ha hecho al inicio de esta última intervención. Es decir, se me ha dicho que es que solo he hablado de política. Es que yo vengo aquí a hablar de política. Es que el Presupuesto es una herramienta para sacar adelante las políticas de uno. El Presupuesto es la... la herramienta anual para sacar adelante los proyectos y las políticas. Si alguien se sorprende...

No la voy a retirar, pero como usted me pide que sea humilde, voy a ser humilde, pero con la misma humildad tenía que haber actuado usted. Es cierto que he dicho "no va a venir el Gobierno a debatir; las PNL se debaten entre los Grupos". Pero es cierto que sigue vigente una PNL diciendo que celebremos el Día de Europa, que fue hace cinco meses, y que lo celebramos conjuntamente. Ya está, soy humilde. Me he equivocado al decir que esos no se debate... que no va a venir el Gobierno. Es verdad que es otro... Pero también es verdad que sigue ahí, que está en lista de espera y que parece que tenemos asuntos pendientes, y no pasa nada, no pasa nada.

Dice que... enseguida ha dicho que... que trata... que insultamos. Y ha vuelto a decir... me ha traído a... ha puesto encima de la mesa, usted, que viene a hablar de Castilla y León, que viene a hablar de la Comunidad, que viene a hablar del territorio, inmediatamente ha puesto encima de la mesa el nombre de un Diputado Nacional. Si venimos a hablar de Castilla y León y del territorio, hablemos de Castilla y León y del territorio. Pero es que a los dos minutos ha hablado usted de que insultamos a un

Diputado Nacional. Pues mire, ese... ese Diputado Nacional nunca se le ha insultado, pero él sí que ha insultado a la Vicepresidenta de este Gobierno de Castilla y León llamándola ruin y cobarde. Esos son insultos. Ustedes pueden decir insistentemente... y manejar su marco conceptual, pero ruin y cobarde se publicó en todos lados. Ustedes pueden decir lo del insulto, pero... pero eso se publicó y se conoció en todos los lados, y nadie la ha llamado otra cosa. Pero usted es la que ha puesto encima de la mesa unas cuestiones que tienen que ver con la política nacional, esa que no quiere que trate yo, que no le ponga ejemplos. Me ha hablado de un Diputado Nacional, que yo ni le he menc... ni... ni le he mentado en ninguna de mis dos intervenciones.

Yo, la verdad que... que lamento decirlo de nuevo, y me molesta utilizar el término "hurtar", pero... Me molesta, se lo digo sinceramente, porque no deja de ser el Gobierno de España -también es mi Gobierno, ¿eh?-, pero los castellanos y leoneses tienen que saber que el Gobierno de España ha hurtado a Castilla y León más de 500 millones. Punto. Y es bueno que lo sepan los ciudadanos de Castilla y León, lo tienen que saber. Y... y también es mi Gobierno, ¿eh?

Dice que el... luego lo justifica usted diciendo que... que no entiendo nada, que el... el 70% del Presupuesto de la Comunidad viene del Estado. Le voy a explicar una cosa, que es el abecé.

Vamos a ver, ¿sabe por qué, desde hace veinticinco años, viene creciendo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma? Porque a medida que... que transfieren funciones y competencias, viene el dinero detrás. Claro, ¿de quién va a venir el dinero? ¿De los Reyes Magos? [Risas]. ¿O de Papá Noel? Claro que es del Estado, claro; según te van transfiriendo competencias... Te transfieren el Inmerso, dinero detrás. Es lógico. Sanidad, dinero detrás. Por eso, es que es normal que sea el se... No puede usted decir como argumento, es que el... Claro, ¿de quién va a ser el dinero, de quién va a ser? Claro, del Estado. Y ahora, encima, que recibimos menos dinero, porque, afortunadamente, hemos salido de ser región Objetivo Uno y estamos en competitividad de empleo, de de Europa, pues lógicamente, el 73. Me parece poco. Pero es que gestionamos las competencias que más interesan a los ciudadanos, las que de verdad producen calidad de vida y bienestar, las que de verdad les preocupan. Claro, ¿de quién iba a ser el dinero? Pero, hombre, no me lo utilice usted como argumento. Eso no quita para que, además, valga la redundancia, nos hayan quitado 500 millones a los ciudadanos de Castilla y León.

Dicen... dice que... que bueno, que no compare; la verdad que yo he comparado y usted ha puesto encima de la mesa... me ha dicho que estamos en las Cortes, que no hable de... del Presupuesto General del Estado, que tal, y usted enseguida se ha referido a un Diputado Nacional.

Dice que... que... que no ha entendido lo de... que usted se ha fiado de las fichas. Me gustaría ver esa ficha, a ver si está hablando de altos cargos o de puestos de libre designación. Es decir, si está hablando de altos cargos, yo la digo que esa ficha está equivocada, no pasa nada. No, si habla de altos cargos se lo digo, pero no pasa nada. [Murmullos]. Bueno, pues si habla... en la ficha aparecen altos cargos -ya lo veremos-, está equivocada la ficha. Que sí, que... que yo la creo, si soy humilde, yo la creo. Pero dice que... que... pero dice que como... que como... que como soy un poco soberbio, que la digo que no se ha enterado, ¿no? Y mire, decir la verdad no es ser soberbio, es decir la verdad. Punto. Y... y si la ficha está mal enviada por el Gobierno de Castilla y León cuando ha enviado el Proyecto de Presupuestos, lo único que la puedo pedir es disculpas. Pero usted sabe igual que yo que la Consejería de Sanidad tiene el doble o el triple de altos cargos que la Consejería de Presidencia. Lo sabemos, ya está, lo diga la ficha o no lo diga. Y si no lo sabemos, porque la ficha está equivocada, usted tenía que haberse dado cuenta, corrija esa ficha. Usted tenía que... porque lleva año y medio en la política regional. Vamos, no me diga que no sabe la estructura de los departamentos del Gobierno de Castilla y León. Sí que la sabe, sí que lo sabe.

Dice que... que... que... que no he defendido mi presupuesto. Es lo que he hecho, defender mi presupuesto. Lo que pasa que hablar de política... El presupuesto está para ejercer, para ejecutar las políticas, y yo la he hablado de las políticas, y la he dicho que este presupuesto, este dinero está aquí para esto, esto para esto... A lo mejor, lo he hecho de forma desordenada, que puede ser -voy a ser humilde, más que nunca-. Ya, hasta la próxima vez que venga a la Comisión de Asuntos Europeos, que espero que sea pronto, voy a... voy a... voy a ser humilde, ¿eh?, que espero que sea pronto. Le aseguro que estoy deseando venir a contarle los logros que se han producido -les conoce usted perfectamente- a lo largo de este año en la Unión, y el protagonismo que ha adquirido Castilla y León... Castilla y León, y también el Presidente de la Junta de Castilla y León, que es un... la única institución unipersonal básica, según el Estatuto de Autonomía; no lo digo yo, lo dice el Estatuto, lo dice el Estatuto; o sea, que tampoco pasa nada. La única institución unipersonal es... básica es el Presidente de Castilla y León.

Dice que... que... que, aparte de... de que el... el Presupuesto... el estado de ingresos se dota con más del 63% -ya le he explicado por qué- del Estado, dice: "Y las inversiones, porque parece mentira que usted critique el Presupuesto del Estado". Pero vamos a ver, pero vamos a ver, vamos a ver: ustedes han cargado las... las tintas... las tintas este año -y se ha desmontado, afortunadamente, y, afortunadamente, los ciudadanos ya lo conocen, porque se ha publicado-, ustedes han cargado las tintas en las inversiones del Estado para el Presupuesto dos mil nueve, contando... apuntando este año algo que ya habían apuntado en el año dos mil ocho, dos mil siete, dos mil seis, que

es todo el método alemán le han cargado este año... Ah, ese truco es una... es un truco contable que... que se ha descubierto. Y con eso dicen: "Crecen las inversiones". No. Mire, yo... arrimen el hombro, pidan al Gobierno de la Nación -que lo pueden hacer a través de ese Diputado que ha citado usted y que yo no he citado, ¿eh?, que le ha citado usted- que presente un pan de... un plan... un par de enmiendas para dotar con más dinero a la Autovía León-Valladolid y la Autovía Valladolid-Soria. Ese Diputado... yo no puedo, ni usted, pero ese Diputado sí, porque es Diputado Nacional. Insisto: le ha citado usted, no yo, ¿eh?, y no le he insultado hoy tampoco, todavía no le he insultado.

Luego, luego... al margen... al margen de... al margen de lo que diga esa ficha -que, si está mal, la pido disculpas en nombre del Gobierno de Castilla y León por haber mandado mal la ficha de la estructura de la Consejería de Sanidad; la pido perdón y disculpas-, pero, hombre, esa ficha no forma más que de un proyecto, pero hay una cosa que ya es Ley, que es la Ley de Gobierno, y ahí... ahí viene la estructura, y los decretos que desarrollan la Ley de Gobierno. Y eso no es un proyecto, eso es una realidad que usted, como responsable parlamentario de esta Comunidad, tenía que conocer: los decretos que... que desarrollan las estructuras de... de las Consejerías. Eso ya no es un proyecto, eso es una realidad, son acuerdos, son decretos que están publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León; y la pido perdón porque en un proyecto que no es una realidad, si es verdad lo que dice usted -que yo la creo a usted-, que esté mal esa ficha. Pero lo otro está publicado en el Boletín desde hace más de año y medio, y ahí viene la estructura de todas las Consejerías, y ahí podía haber visto perfectamente -al ver que la ficha estaba regular- que esa ficha estaba equivocada. Pero, bueno, hablaré con la Consejera de Hacienda para que la corrija.

La ha molestado... -y... y ya lo sabía yo, porque me había llegado el runrún- les ha molestado que no les haya... les hayamos dado más... más presupuesto en papel; ¡pero si ya no se lleva el papel, hombre!, en el siglo XXI. Pero si hay que ser respetuoso con los medios té... con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible. Menos papel. Si me ha felicitado... -en el descanso- la Presi... la Presidenta de la Comisión porque vamos a suprimir el papel del Boletín; y ahora se quejan de que... de que hemos mandado poco papel con los Presupuestos. ¡Si ya no se lleva, no se ve por el mundo eso!, no se ve por el mundo. Pero el próximo año, yo, si siguen dando papel, mi ejemplar se lo paso a usted para facilitarla su trabajo, se lo digo sinceramente... [murmullas] ... para que vea hasta donde llega mi arrimar el hombro y mi cooperación con el Grupo de la Oposición [Murmullas].

Dice... dice que pedimos muchas prórrogas, en ese afán que tiene usted de decir que... que... que venimos poco al Parlamento, que... -ya la he demostrado que pendiente no tenemos ni el 29% de los asuntos- que venimos poco, que,

encima, como tenemos... como depende de la Consejería de la que soy titular una Dirección General que tiene que ver con las relaciones con las Cortes, que pedimos muchas prórrogas a las preguntas... Mire, yo... no sé si lo sabe, pero yo fui Portavoz de estas... de estas... de esta Cámara, de estas Cortes, del Grupo Parlamentario de las Cortes... del Grupo Parlamentario -perdón- Popular. Usted se queja de las prórrogas, prórrogas en preguntas; mire, todos los proyectos de ley -todos- que se tramitaron durante mis cuatro años de... de Portavoz, en todos me pidieron prórroga el Grupo Socialista, en todos; y no es una pregunta, es un proyecto de ley. No me diga que abusamos de prórroga. Si ustedes abusan en temas tan importantes como las leyes, porque eso sí que repercute -una vez que se aprueba- a los ciudadanos, y retrasar su aprobación es no facilitar la vida a los ciudadanos. ¡En todos!, y revíselo, en todos me pidieron prórrogas. Por pedir prórroga en una pregunta... Y me da la im... me da la sensación de que siguen teniendo esa vieja costumbre. ¡Hombre!, ¿y le molesta que pidamos prórroga en una pregunta, cuando ustedes piden prórroga para todos los proyectos de ley: para ampliar el período de enmiendas, para...? Eso es algo habitual en ustedes. Y, ojo, una ley sí que repercute en... en la vida del ciudadano, no una pregunta parlamentaria.

Y luego, por último, ha vuelto a hablar del Diputado Nacional, para decir que ridiculizamos con el tema de las lanzaderas. Mire, no le ridiculizamos, lo único que le dijimos, al Diputado Nacional, que no se aprobó... apropiase del éxito de otros. El éxito... primero, bienvenidas las lanzaderas, nos gustaría que tuviésemos más... bienvenidas. Pero, hombre, ahí había un movimiento ciudadano, en la ciudad de Valladolid, donde estaban todos los agentes (económicos, sociales, culturales, institucionales), su propio partido estaba en ese movimiento, estaba el PP... el Partido Popular... el Partido Socialista, en ese momento, que estaba solicitando lanzaderas. Y lo único que le dije -y ya aprovecho para volvérselo a decir, como aquí queda grabado- que no se apropiase del éxito de un movimiento que había surgido en la ciudad de Valladolid. Es lo único que le dije. Y en ese movimiento estaban ustedes también. Les tenía que haber molestado más a ustedes que a nosotros. A mí, que haya lanzaderas me parece estupendo; al Gobierno de Castilla y León, que haya lanzaderas le parece estupendo. Pero no nos parece bien -si me permiten el término "hurtar", que se ha utilizado tanto- hurtar el éxito a un movimiento ciudadano que nace en Valladolid, donde están representado... la sociedad demo... civil, democráticamente organizada, todos los partidos políticos y todas las instituciones. Es lo que dije. Eso no es insultar al Diputado Nacional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado este turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como tal puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información

facilitada, recordando, desde esta Mesa, que esta era una comparecencia de Presupuestos. ¿Algún Procurador... Procuradora? Señor Martín Benito, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. El señor Consejero ha dedicado buena parte de su primera intervención para hablar de la Marca de Castilla y León. Recuerdo que en el Debate de Investidura el Presidente Herrera cimentó esta Marca en el patrimonio cultural de nuestra Comunidad. Y por eso le quiero realizar la siguiente pregunta: teniendo en cuenta la situación de nuestro patrimonio cultural, es decir, entre otras cosas, los sobresaltos que tenemos un día sí y otro también en el estado de este patrimonio, ya sea los derrumbes que se producen en los Bienes de Interés Cultural, la Lista Roja del Patrimonio, etcétera; teniendo en cuenta, también hablando de presupuesto que en el último ejercicio no se ejecutó el 25% en restauración, y que llevamos el mismo camino ahora, en dos mil ocho, le pregunto, señor Consejero: ¿cómo corregirá esta situación, o estos desajustes por emplear un eufemismo, para proyectar y lanzar la Marca de Castilla y León, y hacerla compatible con el patrimonio cultural de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Recuerdo a los señores Procuradores que las preguntas tienen que ser escuetas y referidas al objeto de esta comparecencia, que eran los Presupuestos de la Consejería de Presidencia.

Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra doña Azmara Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. Escuetamente, de usted depende la Dirección General de Relaciones con las Cortes, y como le vemos muy preocupado por el gasto de papel, queríamos saber, señor Consejero, cuántas copias de los volúmenes en papel se han hecho de los Presupuestos por parte de la Junta de Castilla y León, y cómo se han repartido esos volúmenes de Presupuestos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Doña Ángela Marqués, una pregunta escueta, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. En dos mil siete, desde el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se pensaba que las competencias... el traspaso de competencias en materia de Justicia serían inminentes, por la creación, por parte del Gobierno Autonómico, de la Consejería de Justicia e Interior. Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia ha puesto en duda esta cuestión.

Usted hoy se ha referido en dos momentos: en su primera intervención, ha dicho textualmente que "hay que

desarrollar primero las competencias que se tienen, antes que reclamar otras nuevas"; y, posteriormente, contestando a la Portavoz del Grupo Popular, dijo también textualmente que "ha llegado el momento de frenar la reclamación de nuevas competencias y ejercer las que ya tenemos".

La pregunta es si esta... estas afirmaciones que usted ha hecho afecta al traspaso de competencias en materia de Justicia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Recuerdo a los señores y señoras Procuradoras, que se tiene que referir a la Consejería de Presidencia, entendiendo desde esta Mesa que eso está, quizá, referido a la Consejería de Interior y Justicia.

¿Siguiendo Portavoz? Don Pedro Nieto tiene la palabra, insistiendo desde esta Mesa que se restrinjan las preguntas al objeto de esta comparecencia.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. Gracias. Yo quería hacer varias preguntas, no solo una, y muy escuetas (eso sí, intentaré al menos).

La primera tiene que ver con expresiones que ustedes... que usted nos ha trasladado y en relación a los Convenios de... de Colaboración Interregional, en particular me interesa conocer los Convenios de Colaboración Asturias... con Asturias, con Galicia, y si están hechos o no. Es decir, una respuesta de sí o no; en el caso de que sean sí, si es que realmente piensan ampliarlos y cuánto.

El segundo aspecto que usted ha referenciado, y que me gustaría, evidentemente, hacerle una pregunta, a ver si es posible. Dice que, en la relación Gobierno con la sociedad, van a poner los Servicios Jurídicos de las Cortes a disposición de los ciudadanos, digo yo. [Murmullos]. De la Consejería, de la Junta; no lo sé. Acláreme esto, por favor. Porque yo le pediría que, en todo caso, pues, si esto fuese así, tuviésemos la posibilidad... [murmullos] ... Yo hablo de lo que el Consejero expuso... expuso, no son recomendaciones. Yo hago la pregunta, si usted me deja.

En fin, la tercera pregunta. Realmente, yo le pregunto si usted va a retirar el término "hurtar", que ha utilizado repetidas veces. Porque, mire usted, los elementos del tipo yo creo que no sé si los tendrá estudiados no se cumplen, y esto es un delito. Yo creo que esto deja en muy mal lugar su credibilidad, y, desde luego, a nosotros sí que nos ofende. [Murmullos].

Y, por último, por último, quiero preguntarle si mantiene lo dicho en cuanto al tema de que nosotros no hemos presentado enmiendas a la totalidad y que realmente debiéramos haberlo presentado; es decir, como si fuese una obligación presentar las enmiendas a la totalidad. En todo caso, a ver dónde aparece. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Alguna pregunta más por parte de algún Procurador?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Consejero, le ruego... es esta Mesa, esta Presidenta, la que decide y la que pregunta si algún Procurador o Procuradora quiere preguntar más.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, que hay alguna pregunta más, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para contestar a las cuestiones...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Que hay preguntas, hay una preguntas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¡Ah!, que hay más. Disculpe, señor Procurador, don José Miguel Sánchez Estévez. Le ruego que escuetamente haga la pregunta. *[Risas]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. Se ha referido usted a una iniciativa de celebración del Día de Europa que fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Considera el señor Consejero que se debe apoyar la celebración de este día, del día nueve de mayo, como Día de Europa, en lo sucesivo y en los sucesivos años? Y si esa... apoyo lo va a efectuar también el Grupo Parlamentario que sustenta la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, ¿qué transformaciones se han realizado en la antigua oficina de Castilla y León en Bruselas, para que, de verdad -usted ha incidido mucho en ello-, sea la Delegación de Castilla y León en Bruselas; es decir, de toda la Comunidad, la representación de nuestra Comunidad? ¿Y cómo se conforma la voluntad en esa representación?

Y, en tercer lugar, se ha hablado de participación en las decisiones de la Unión Europea. ¿Qué mecanismos ha previsto la Junta de Castilla y León para la participación de esta Asamblea Legislativa, Cortes de Castilla y León, en la formación de la voluntad del Comité de las Regiones, eh, cuando han rechazado distintas iniciativas de este Grupo Parlamentario en este sentido? ¿Qué mecanismos han previsto ustedes? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Algún Procurador más quiere hacer alguna pregunta? No siendo así, tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias. Bueno, les veo animados, que no es malo, ¿eh? Ha habido... eso... eso es buena señal. Yo siempre he dicho que la Oposición tiene que ser potente, animosa, con ganas, con ilusión, con compromiso con esta tierra. Me encanta verles animados, nunca había visto en una Comisión de Presupuestos que formularan tantas preguntas y tan dispares.

El Procurador Martín Benito le ha producido sobresalto algunas cuestiones que pasan con el Patrimonio y cómo la Marca... -es que ha mezclado ahí cosas- cómo la Marca puede ayudar a... Mire, el sobresalto nos causa a nosotros cuando el Gobierno de la Nación no... del 1% Cultural, dedica lo que dedica en Castilla y León, eso sí que es... nos produce mucho sobresalto, y eso, a veces, casi casi se nos abren las carnes; pero no me mezcle usted la Marca... La Marca... Afortunadamente, señor Martín Benito, la Marca ha venido... hemos ido de la mano en la elaboración... en la elaboración de la Estrategia. Queremos seguir yendo de la mano, y lo vamos a intentar, a ver si somos capaces de encontrar el grafismo, el símbolo, el concepto, la frase... de la mano. Mezclarme eso con que el patrimonio de Castilla y León se viene abajo, pues... ni es el sitio, ni es el lugar ni es el momento.

Azmira Villar, la Procuradora Azmira Villar... Azmara, perdón, Azmara, perdón, dice que cuántas copias en papel hemos enviado. Me dicen que menos de cien copias, pero que se remitieron copias a la Mesa y a todos los Grupos Parlamentarios.

Doña Ángela Marqués, me habla de las competencias en materia de Justicia. Y esa sí que me parece una pregunta adecuada en esta Comisión, hablando de... de lo que hemos hablado, porque... porque el impulso del desarrollo estatutario es competencia de esta Consejería. Me parece, lo digo sinceramente, muy adecuada.

Pero, fíjese, en el... en el Debate de Investidura del Presidente del Gobierno de la Nación, de España, este año, en abril, si no recuerdo mal -en el inicio de esta Legislatura, la Investidura-, una de las prioridades que se fijó el Presidente Rodríguez Zapatero fue modernizar el sistema de Justicia, el sistema judicial de España, entendiendo que solo iba a modernizar el territorio no transferido, donde ellos... donde ellos tienen competencias todavía.

Fue una de las prioridades que se fijó en el Debate de Investidura. Bueno, pues ¿sabe cuánto ha crecido el Presupuesto en materia de Justicia este año? Ha descendido el 33%. ¿Pues cómo va a modernizar? Mire, cuando vengan bien valoradas, encantados de coger esa... esa transferencia, esa competencia, las competencias en materia de Justicia.

Pero, hombre, hace cinco meses era una prioridad para él modernizar el sistema judicial de Castilla y León -lo dijo en el Debate de Inversión-, entendiendo que solo le iba a modernizar en donde no estaba transferido. Llega el momento de presentar el primer Presupuesto -ya sé que es un momento difícil-, y reduce el Presupuesto en más del 30%. Pues ya está. Ya está dicho todo, ¿no?

El Procurador don Pedro Nieto me pregunta que si están firmados el Protocolo o el Convenio con Asturias y con Galicia. Sí. Se lo he dicho en la comparecencia: el de Galicia es específico en materia sanitaria y el de Asturias es mucho más amplio. Yo le puedo dar una copia cuando quiera. Y, además, le he dicho que el día tres de noviembre, es decir, la próxima semana, el martes o miércoles -no sé si el tres cae en martes, creo que el martes- por la tarde, en León, se constituye el Comité de Enlace y Coordinación con el de Asturias. Están los dos firmados y así... bueno, y se firmaron en Asturias, y los dos Presidentes de... de la Comunidad... del Gobierno de Asturias y del Gobierno de Castilla y León lo reflejaron. Es conocido, fue en julio. ¿A lo mejor estaba usted de vacaciones? Porque eso salió en la prensa y fue conocido... Me ha sorprendido, ¿no? ¿O el Presidente de Asturias cree que va a jugar con nosotros para engañarnos? Era el mes de julio.

Luego, don Pedro Nieto, yo creo que ahí ha habido una confusión: he podido decir yo los Servicios Jurídicos de la Cámara, he querido decirlo... Si he dicho eso, lo retiro. Los Servicios Jurídicos de la Junta; los de la Cámara no tienen nada que ver. Y... y les recuerdo a Sus Señorías que al inicio de esta Legislatura tuvimos que modificar la Ley de Igualdad, si recuerdan, tuvimos que hacer una modificación, que fue una proposición de ley que firmaron conjuntamente los dos Grupos, para poder atender a esa petición que hacían las asociaciones de mujeres víctimas de violencia. Me he podido equivocar y decir Servicios Jurídicos de las Cortes o de la Cámara, cuando quería decir Servicios Jurídicos de la Junta. Solo puedo pedir disculpas.

Dice que retire el término "hurtar". Si tuviese el diccionario, sería capaz de retirarlo, ¿eh? Pero cuando a uno le... cuando a uno le prometen, en un foro tan importante como es la Conferencia de Presidentes, en septiembre del dos mil cinco, que van a llegar 251 millones de lo que se llama "el anticipo sanitario", y que van a estar presupuestados en dos mil ocho, y no llegan, ¿cómo lo llama usted? ¿Que se ha perdido por el correo, o que no funciona SEUR? Eso es lo que ha pasado. Lo estuvieron ustedes diciendo mucho tiempo, y han quitado ese dinero a los ciudadanos de Castilla y León.

¿Que si es obligatorio presentar enmiendas a la totalidad? Todo depende. Nadie les anima. Yo no digo que sea obligatorio, digo que es... es una herramienta que aparece, que aparece en el Reglamento de esta Cámara y de todas las Cámaras. Pero cuando uno dice de un Presupuesto que ni es social, ni es inversor ni maneja bien la deuda, pues verde y con hojas... debe de presentar una enmienda a la

totalidad, si quieren. ¿Que no la quieren presentar? Lo único que les voy a dar un consejo: no presenten ninguna enmienda... Les voy a dar un consejo que no lo tenía que dar yo, lo tenía que dar -que lo habrá dado- la Consejera de Hacienda: no presenten ninguna deuda... ninguna enmienda para incrementar la Deuda, porque eso es imposible, eso solo se puede hacer presentando una enmienda a la totalidad. Lo digo como consejo. No metamos la pata. Son capaces de enmendar que se incremente la Deuda, que, en vez del 0,65 del PIB, llegue al 1, como... como permite el Gobierno de la Nación. Y para hacer eso, hay que presentar una enmienda a la totalidad, eso no se puede hacer con una enmienda simple. Se lo digo como consejo. [Murmullas].

Y luego, don José Miguel Sánchez Es... Estévez, que compartimos nuestra afición europea. Y tiene usted razón, debo venir más a esta Cámara. Se lo digo sinceramente, se lo digo con toda sinceridad. Y debo venir más a la Comisión de Asuntos Europeos. Lo digo con absoluta sinceridad. Y le prometo que... -ya sabe usted que la comparecencia de Presupuestos paraliza muchas Comisiones- le prometo que intentaré resolver todos los asuntos, porque tiene usted razón. Y usted es un estudioso de estos temas, y me lo ha demostrado siempre que me ha preguntado en el Pleno, y lo estoy diciendo con absoluta sinceridad, que vamos a ver si antes de... de que... que se apruebe el Presupuesto, que en ese momento empieza un periodo inhábil, en torno al veinti... veintitantos de diciembre, y no se vuelve a retomar la... el periodo hábil, hasta el uno de febrero, vamos a ver si soy capaz -y no crea que lo estoy diciendo en bromas, ¿eh?, se lo digo sinceramente- de ventilar, de... bueno, de ventilar, de limpiar esas cuestiones que tenemos pendientes en materia de asuntos europeos.

Porque si algo me ha demostrado usted, es que es un estudioso de estos temas, que le preocupa, que siempre que ha... ha preguntado -y quizás el otro día, en el Pleno, no estuve muy acertado al final de mi pregunta-, siempre que lo ha... ha preguntado, lo ha hecho por... para construir, para ayudar y para colaborar. Y esto, para nosotros, sabe usted, para el Gobierno de Castilla y León, y creo que para ustedes también, es una prioridad mejorar la... la presencia, la proyección de Castilla y León, de nuestra Comunidad, ante la Unión Europea. Lo único que le puedo pedir es disculpas, y además me comprometo a intentar solventar esos asuntos que tenemos pendientes, que básicamente son todos de... de... de la Comisión de Asuntos Europeos. ¿De acuerdo? Pues muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Despedimos desde esta Comisión de Hacienda al señor Consejero de Presidencia y a todo su equipo, dándole las gracias por haber acudido.

Y levantamos la sesión hasta mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].

